



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**COMUNICACIÓN SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN EL GOBIERNO LOCAL. UN
ESTUDIO DE CASO. EL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA. 2011-2014**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
PRESENTA:**

JONATHAN DEL RIO MARTÍNEZ

ASESOR: MTRO. ENRIQUE CASTAÑEDA TENORIO

ACATLÁN DE OSORIO, PUE. ABRIL 2014



BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE TITULACIÓN Y EGRESO

IT/002/2014
Oficio de Impresión
Tesis Ciencias Políticas.

Dr. CARLOS ANTONIO MORENO SANCHEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
PRESENTE:

En atención al VOTO APROBATORIO emitido por el C.

MTRO. ENRIQUE CASTAÑEDA TENORIO
MTRO. MARCO ANTONIO DOMINGUEZ SANCHEZ


Respecto del contenido de la tesis profesional presentada por el pasante:

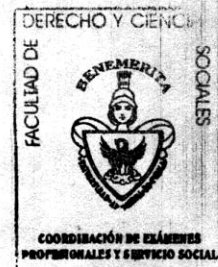
DEL RIO MARTINEZ JONATHAN

**TITULADA: "COMUNICACIÓN SOCIAL Y ESPACIO PUBLICO EN EL GOBIERNO
LOCAL, UN ESTUDIO DE CASO. EL MUNICIPIO DE ACATLAN, PUEBLA, 2011-2014"**

Esta coordinación a mi cargo autoriza la impresión y publicación de la misma, en virtud de reunir los requisitos básicos de un trabajo de investigación.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA DE Z., A 9 DE ABRIL DE 2014


MTRA. MARÍA DOLORES RAMIREZ POLO.
COORDINADORA DE TITULACIÓN Y EGRESO



M'MDRP/aml

VIGENCIA 20 DIAS/ a partir de la fecha que se expide.

**CARLOS ANTONIO MORENO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.**

PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, en relación al oficio NA/001/2014, signado por la Mtra. Dolores Ramírez Polo, Coordinadora de Titulación y Egreso de esta Unidad Académica, en donde me designa director de contenido de la Tesis de **JONATHAN DEL RIO MARTÍNEZ**, pasante de la Licenciatura en Ciencias Políticas titulada **"COMUNICACIÓN SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN EL GOBIERNO LOCAL, UN ESTUDIO DE CASO. EL MUNICIPIO DE ACATLAN, PUEBLA, 2011-2014"**, me permito informarle que, una vez revisado el contenido de dicho trabajo, extendiendo **VGTO APROBATORIO**, para que continúe con los trámites correspondientes a su proceso de Titulación.

Sin más por el momento le reitero mis agradecimientos.

ATENTAMENTE

H. PUEBLA DE Z., A 9 DE ABRIL DE 2014



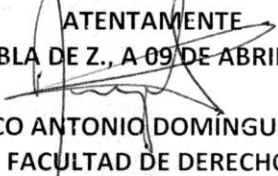
**MTRO. ENRIQUE CASTAÑEDA TENORIO
PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**CARLOS ANTONIO MORENO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.**

PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, en relación al oficio NA/001/2014, signado por la Mtra. Dolores Ramírez Polo, Coordinadora de Titulación y Egreso de esta Unidad Académica, en donde me designa director metodológico de Tesis del pasante de la Licenciatura en Ciencias Políticas, **JONATHAN DEL RIO MARTÍNEZ**, titulada **“COMUNICACIÓN SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN EL GOBERNO LOCAL, UN ESTUDIO DE CASO. EL MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA, 2011-2014”**, me permito informarle que, una vez revisado los elementos de carácter metodológico de dicho trabajo, extendiendo **VOTO APROBATORIO**, para que continúe con los trámites correspondientes a su proceso de Titulación.

Sin más por el momento le reitero mis agradecimientos.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE Z., A 09 DE ABRIL DE 2014

LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



**BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE TITULACIÓN Y EGRESO

NA/001/2014.
DIRECTOR DE
CONTENIDO
CIENCIAS POLÍTICAS

MTRO. ENRIQUE CASTAÑEDA TENORIO
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES.
PRESENTE:

Por este conducto hago de su conocimiento que se le ha designado como director de Tesis del (la) pasante:

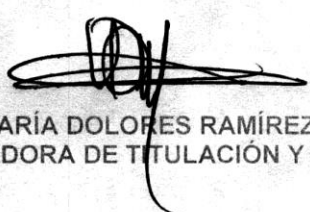
DEL RIO MARTINEZ JONATHAN

A fin de que se le (s) oriente y asesore en la elaboración de su tesis profesional TITULADA:

COMUNICACIÓN SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN EL GOBIERNO LOCAL, UN ESTUDIO DE CASO. EL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA, 2011-2014.

Así mismo, hago de su conocimiento que el tesista deberá cumplir su investigación en un periodo de tres meses, y de un año como máximo. Es obligatorio entregar cada mes su avance de investigación firmado por su asesor. El voto aprobatorio avalará la forma y contenido de la tesis. De no cumplir con este requisito será cancelado su proyecto todo esto con el fin de autorizar la impresión y publicación de la misma.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA DE Z., A 28 DE MARZO DE 2014.


MTRA. MARÍA DOLORES RAMÍREZ POLO
COORDINADORA DE TITULACIÓN Y EGRESO



M'DRP/mdrp

VIGENCIA 20 DIAS/ a partir de la fecha que se expide.



BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE TITULACIÓN Y EGRESO

NA/001/2014.
DIRECTOR
METODOLÓGICO
CIENCIAS POLÍTICAS

MTR. MARCO ANTONIO DOMINGUEZ SANCHEZ
CATEDRÁTICO (A) DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
PRESENTE:

Por este conducto hago de su conocimiento que se le ha designado como asesor metodológico de Tesis del (la) pasante:

DEL RIO MARTINEZ JONATHAN

A fin de que se le (s) oriente y asesore en la elaboración de su tesis profesional TITULADA:

COMUNICACIÓN SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN EL GOBIERNO LOCAL, UN ESTUDIO DE CASO, EL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA, 2011-2014

Así mismo, hago de su conocimiento que el tesista deberá cumplir su investigación en un periodo de tres meses, y de un año como máximo. Es obligatorio entregar cada mes su avance de investigación firmado por su asesor. El voto aprobatorio avalará la forma y contenido de la tesis. De no cumplir con este requisito será cancelado su proyecto todo esto con el fin de autorizar la impresión y publicación de la misma.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA DE Z., A 28 DE MARZO DE 2014.


MTRA. MARIA DOLORES RAMIREZ POLO
COORDINADORA DE TITULACIÓN Y EGRESO



DEDICATORIA

**A mi Madre; porque su apoyo incondicional, amor y ejemplo me
invitan a querer superarme día con día.**

INDICE

I	INTRODUCCIÓN	11
1	MUNICIPIO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	13
1.1	Un acercamiento al Municipio Mexicano	13
1.1.1	Breve Historia del Municipio en México	13
1.1.2	Elementos que constituyen al Municipio	15
1.1.3	La Administración Estatal y Municipal de México.....	16
1.1.4	El Municipio Mexicano como Gobierno Local	17
1.1.5	Estructura Jurídica Constitucional Municipal	20
1.2	La Esfera Pública	21
1.3	La Comunicación Política	22
1.4	Comunicación Política en el Municipio Mexicano	24
2.	ACATLAN	27
2.1	HISTORIA	27
2.1.1	Periodo Prehispánico	27
2.1.2	La Colonia	27
2.1.3	Periodo Independiente	29
2.1.4	Liberales y Conservadores	29
2.1.5	Porfiriato	30
2.1.6	La Revolución	33
2.1.7	México Pos Revolucionario	34
2.2	ELEMENTOS GEOGRAFICOS	35
2.2.1	Clima y Temperatura	35
2.2.3	Geología	36
2.2.3	Edafología	37
2.2.4	Hidrología	39
2.2.5	Vegetación	40
2.2.6	Fauna	40
2.3	COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA	43
2.3.1	Tasa deCrecimiento	45
2.3.2	Migración	46
2.4	ESTAMPAS DEL MUNICIPIO	48
2.4.1	El Municipio	48
2.4.2	La Ciudad	48
2.4.3	Infraestructura	49
2.4.4	Economía	54
2.5	GOBIERNO	57
2.5.1	Composición del Ayuntamiento 2011-2014	57
2.5.2	Reglamentos y Normatividad	59

2.5.3	Transparencia	61
2.5.4	Delegaciones Estatales	62
2.5.5	Delegaciones Federales	62
2.5.6	Alternancia Política	62
2.6	SOCIEDAD	63
2.6.1	Sindicatos	63
2.6.2	Organizaciones Civiles	63
2.6.3	Antorcha Campesina	64
2.6.4	Cámaras de Comercio	64
2.6.5	Medios de Comunicación	64
2.6.6	Organizaciones Religiosas	65
2.6.7	Comités de Vigilancia	65
2.6.8	Participación Ciudadana para Elección de Ayuntamientos.....	65
2.6.9	Cultura	65
2.7	JUNTAS AUXILIARES	69
2.7.1	Amatitlán de Azueta	70
2.7.2	San Vicente Boquerón	71
2.7.3	Hermenegildo Galeana	73
2.7.4	La Huerta	75
2.7.5	San Bernardo	77
2.7.6	Ilamacingo	79
3	EL PROCESO DE COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL 2011-2014	82
3.1	3.1 ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	82
3.1.1	Marco Jurídico	82
3.1.2	Historia de la Dirección de Comunicación Social en el municipio	85
3.2	DESCRIPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2011-2014	86
3.2.1	Misión	86
3.2.2	Visión	86
3.2.3	Valores	86
3.3	FUNCIONES	87
3.3.1	Director de Comunicación Social	87
3.3.2	Auxiliar de Comunicación Social	102
3.3.3	Diseñador Gráfico	103
3.3.4	Productor de fotografía, video y administrador de redes sociales	104

3.4 ALCANCES 105

3.5 IMPACTO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL 107

3.6 MODELO DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE ACATLÁN 118

CONCLUSIONES..... 122

BIBLIOGRAFÍA 125

I. INTRODUCCION

El trabajo que a continuación se desarrolla sostiene la hipótesis que afirma que existe un déficit de comunicación social en la mayoría de los municipios mexicanos, especialmente en aquellos que se consideran de medianos a pequeños. Al respecto, se estudia el proceso de comunicación social del municipio de Acatlán, Puebla, durante el período administrativo 2011-2014.

En el primer capítulo se aborda el municipio mexicano, sus orígenes, características y funciones, así como su papel como gobierno local, instancia resultante de la soberanía popular que es exigida en cuanto a su desempeño por sus ciudadanos.

Adicionalmente se define a la esfera pública y su relación con el municipio, además de la forma en que la acción comunicativa influye en los planes de acción de los ciudadanos con respecto a la manera en que entienden una situación que puede ser positiva o negativa para un gobierno en funciones.

En el capítulo siguiente se encuentran los datos generales del municipio en cuestión; su historia reflejada en sus hechos más importantes desde la época prehispánica hasta el México Pos Revolucionario. Su clima, vegetación, fauna, orografía, medio físico y composición demográfica. Esto permite delimitar el objeto de estudio.

Para finalizar ese capítulo, se realiza un esfuerzo para describir con más detalle los diferentes elementos que componen al municipio empezando por la ciudad. Aquí se exponen datos muy importantes para comprender el contexto urbano, político, social, cultural y económico en el que se desarrollan el gobierno local y el proceso de comunicación social. En el mismo sentido se plantea la dinámica municipal, es decir la relación entre sus diversos elementos. Cabe señalar que se exponen los mismos datos para las juntas auxiliares que componen al municipio con el fin de diferenciar el medio urbano del rural, factor muy importante para conceptualizar las realidades de este municipio mixteco.

El último capítulo se integra de una explicación sobre el proceso de comunicación social del municipio durante el trienio 2011-2014 con lo que se logra conocer la forma en la que el gobierno municipal se comunica con sus gobernados a través de los medios de comunicación sociales.

La exposición de este proceso analiza cada una de las funciones del proyecto de Dirección de Comunicación Social que se implementó durante el periodo antes mencionado, sus responsables, herramientas retos, logros y alcances.

Además de lo ya señalado, se presentan los datos que permiten confirmar la hipótesis de este trabajo, es decir el déficit de comunicación social en los gobiernos municipales de tamaño medio y pequeño, por medio de la exposición de los resultados generados en una encuesta aplicada a los ciudadanos acatecos en donde se analiza el papel de los medios de comunicación en el municipio, así como el impacto obtenido a través de su labor. Estos resultados son de mucha utilidad para conocer el impacto que tienen los gobiernos municipales en los ciudadanos para generar un impacto positivo que mejore su imagen institucional.

Derivado de lo anterior, se propone un modelo de comunicación social para el municipio de Acatlán, el cuál fue resultado de un proceso de diagnóstico basado en la experiencia administrativa entre los años 2011-2014 y la investigación de mejores prácticas y herramientas aplicadas a la comunicación. De esta forma se plantean 4 estrategias que sumadas a la funciones de la unidad administrativa responsable de generar la comunicación en el municipio, reforzaran sustancialmente la relación entre gobierno y gobernados.

1. MUNICIPIO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA

1.1 UN ACERCAMIENTO AL MUNICIPIO MEXICANO

1.1.1 BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO EN MÉXICO

El antecedente directo del municipio Mexicano se encuentra en la Constitución Gaditana de 1811. Las cortes de Cádiz prueban la creación de Ayuntamientos en poblaciones de al menos 1000 habitantes¹. .

Se pondrá Ayuntamiento en los pueblos que no le tengan y en que convenga le haya, no pudiendo dejar de haberle en los que por sí o con su comarca lleguen a mil almas, y también se les señalará término correspondiente.

Aunque las funciones jurídico, políticas y administrativas han tenido modificaciones, estas apuntaron a considerar al municipio como una unidad básica de organización política.

En esta perspectiva es la Carta Magna de 1917 la que dedica un artículo específico para establecer las bases mínimas de existencia de los elementos fundamentales de este órgano de gobierno².

Los enfoques desde los cuales puede definirse al municipio, van desde la perspectiva jurídico-constitucional, hasta las variantes sociológicas, pasando por las administrativas y otras. Lo cierto es que cada área de estudio enfatiza determinados aspectos y minimiza o descarta otros.

En realidad el municipio mexicano es tan rico, diverso y complejo, que todas las versiones que de él se dan contribuyen parcialmente a su definición integral, sin serla por sí misma ninguna por separado.

Constitucionalmente, el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa en el régimen interior de los estados.

¹ Artículo 310 de la Constitución de Cádiz.

² Gobierno y Administración Municipal en México, México, Segob, Cedemun, 1993, p.45.

El municipio social es visto como una unidad alrededor de la cual se crean las formas arcaicas y modernas del estado, y se basa en la familia como una forma de organización social.

Por otro lado, desde la perspectiva política, se le ha definido como entidad política primaria o básica y autónoma de la organización nacional, dotada de personalidad jurídica propia.

Atendiendo a sus funciones, el municipio es definido como una forma en que el estado descentraliza los servicios correspondientes a una circunscripción territorial determinada. Es una forma de descentralización, ya que constituye una organización comunal espontánea y primaria que el estado reconoce e incorpora a su estructura. En esa zona se refugia lo más elemental de las libertades individuales y de grupo.

En un sentido el municipio es la reunión de varios individuos o familias ligadas entre sí por el vínculo de muchos siglos, de hábitos no interrumpidos, de propiedades comunes, de cargas solidarias y de todo lo que contribuye a formar una sociedad natural, no puede disolverse ni debilitarse la existencia material del municipio. Lo característico del municipio es la vecindad. Por eso podría decirse que el municipio es el núcleo social de la vida humana total, determinado o definido naturalmente por las necesidades y relaciones de la vecindad; el municipio en efecto es esencialmente el núcleo de vecinos, o sea de personas que viven en un espacio contiguo, seguido, el cual se define según las condiciones reales de la vecindad. El municipio es una fracción territorial del estado, distrito o territorio con sanción oficial, donde se hallan congregadas numerosas familias que obedecen las mismas leyes y están sujetas a la acción administrativa de un ayuntamiento. El municipio no constituye una unidad soberana dentro del estado, ni un poder que se encuentra al lado de los poderes expresamente establecidos por la constitución, el municipio es una forma en que el estado descentraliza los servicios públicos correspondientes a una circunscripción territorial determinada.

Miguel de la Madrid define al municipio como la comunidad social que posee territorio y capacidad política, jurídica y administrativa...activamente participativa (que)

puede asumir la conducción de un cambio cualitativo que es el desarrollo económico, político y social, capaz de permitir un desarrollo integral³.

1.1.2 ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN AL MUNICIPIO

Constitucionalmente el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, que se compone de tres elementos que condicionan su existencia y le son imprescindibles, a saber, población, territorio y gobierno.

Población: es el conjunto de individuos que viven dentro de la demarcación territorial de un municipio; establecidos en centros urbanos y rurales, que expresan manifestaciones culturales y comparten tradiciones. Es este componente el que da vida y sustento al municipio; es también, el indicador más importante para la implementación, formulación y ejecución de las políticas públicas y sobre la cual recae la acción directa del gobierno local.

Territorio: es el espacio físico determinado jurídicamente por los límites geográficos en el cual se efectúan las actividades industriales y comerciales, las manifestaciones sociales y culturales, así como la realización de las acciones del gobierno y la administración municipal.

Gobierno: el gobierno municipal se materializa en un ayuntamiento de elección popular directa, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios; es la institución que ostenta la representación política y legal del municipio y tiene encomendada, además de las funciones propias del gobierno, la administración de los intereses generales de la comunidad. En este contexto, el ayuntamiento posee autoridad legítima para el ejercicio del poder público.⁴

³<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/5/pr/pr11.pdf>. Consultado el 2 de febrero de 2013

⁴ V. A. Terminología básica para el Municipio, en:

1.1.3 LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL DE MÉXICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: establece en el artículo 115, que el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados de la república; asimismo, señala sus características básicas y le otorga facultades y atribuciones para los diferentes aspectos de su administración.

Las características básicas del municipio en nuestro país, de acuerdo con la Constitución, son: libertad política, entendida como la facultad que tiene la comunidad para elegir a sus autoridades o representantes en el marco de las leyes electorales. La libertad política se puede entender como aquella posibilidad de ejercicio del poder político local de acuerdo a las circunstancias específicas del lugar y el momento porque las autoridades municipales no son agentes subordinados a otro poder público.

Los municipios cuentan con la libertad de organizarse administrativamente como mejor les convenga para el ejercicio de la acción administrativa local; en este sentido, el ayuntamiento en cuanto órgano máximo de la administración municipal ordena cuando adopta y emite ciertas disposiciones privativas de su autoridad; reglamenta, cuando arregla por medio de normas administrativas los diferentes ámbitos de la vida local; delibera; informa y representa o gestiona ante los poderes públicos, sobre asuntos propios de su competencia; en tal caso, procede como agente de las necesidades de los pueblos, órgano de su voluntad e intérprete de sus deseos⁵.

Personalidad jurídica, es la capacidad que tiene el municipio para ser sujeto de derechos y obligaciones y manejar su patrimonio conforme a la ley; es un poder público que puede celebrar convenios con otros entes sujetos de derechos y obligaciones.

http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/pbbcs12.pdf. Consultado el 4 de diciembre de 2012

⁵Cabañas Martínez Gustavo. *La administración estatal y municipal de México*, México: INAP: conacyt, 1985. P.34

Las constituciones estatales dedican un capítulo especial al municipio en donde se recoge el espíritu del artículo 115 de la constitución federal y se señalan en forma general su competencia territorial, actuación legal y sus facultades administrativas. Por su propia naturaleza, las disposiciones contenidas en las constituciones estatales son de carácter general y contemplan la necesidad de la existencia de una ley específica que trate con mayor detalle todo lo referente al municipio. En todas las constituciones estatales hacen referencia al municipio libre como la base de la división territorial y de la organización política, el municipio es la célula básica que conforma a las entidades federativas y representa el fundamento de la democracia en nuestra forma de gobierno, entendiéndose esto como la manifestación primaria de las voluntades ciudadanas para designar a las autoridades con las que tiene contacto inmediato.

La ley orgánica municipal, también llamadas en algunos estados, códigos municipales, están basadas en las constituciones locales y son expedidas por los congresos estatales para establecer las bases de integración, organización y funcionamiento de los municipios. Del análisis de las 31 leyes orgánicas municipales se desprende la idea del municipio como una institución de carácter político y administrativo, constituida por una comunidad de personas en un territorio delimitado que tiene las facultades y limitaciones que establezcan la constitución política de los estados unidos mexicanos, las particulares de los estados y que funciona sobre las bases de las propias leyes orgánicas municipales considerando: organización territorial, categorías y denominaciones políticas, habitantes y vecinos y creación de municipios.

1.1.4 EL MUNICIPIO MEXICANO COMO GOBIERNO LOCAL

Para los países de tradición política liberal, la soberanía reside originalmente en el pueblo. México es un país que, al menos en sus constituciones liberales desde 1824, reconoce este principio, el de la soberanía popular.⁶

⁶ Cfr. Constitución Federal de la República Mexicana de 1824.

De acuerdo con este principio, la soberanía popular comienza a ser ejercida desde la organización política más inmediata a la comunidad, es decir, el gobierno local. Así, el Ayuntamiento, órgano que gobierna al municipio, al ser producto de la elección popular, expresa antes que ninguna otra instancia de poder público, la soberanía del pueblo⁷.

El federalismo, por naturaleza compatible con las corrientes liberales de pensamiento, también se sustenta en la tesis de la soberanía popular. Sin embargo, para el federalismo dual, cuyo ejemplo más claro es el estadounidense, dicha soberanía se expresa hasta los poderes de las entidades subnacionales de gobierno, las cuales, haciendo uso de esa soberanía que les fue concedida, decidieron unirse en el pacto federal, conformando un Estado de mayores dimensiones y al que le cedieron parte de la soberanía depositada.⁸

En este caso, el gobierno local o los gobiernos locales, son considerados, como criaturas de los estados. Esta regla resume las relaciones de poder entre el estado y sus localidades en un sistema federal dual en el que:

- No existe un derecho consuetudinario de autogobierno local, sino un marco reglamentario atenido a los ordenamientos de poderes públicos de mayor cobertura.
- Las entidades locales son hijas del estado. Es decir, las divisiones al interior de la circunscripción subnacional o estatal, son creadas por los poderes de este nivel, sin que la ciudadanía tenga ninguna intervención en su determinación.

⁷ Paz cuevas Cuauhtémoc. *Naturaleza política del municipio mexicano: autogobierno, estatus jurídico-constitucional y perspectiva en el estado federal*. <http://www.slideshare.net/LuisMartinPerezSuarez/naturaleza-politica-del-municipio-mexicano>. Consultado el 12 de diciembre de 2011.

⁸Carbonell, Miguel; El federalismo en México, Principios generales y distribución de competencias, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2003/pr/pr21.pdf>. Consultado el 4 de agosto de 2012.

- Las localidades solo pueden realizar las funciones que expresamente le han sido conferidas, y
- Dichas localidades son “inquilinos” a merced de la voluntad de la legislatura local⁹.

El Municipio es una entidad básica o gobierno de comunidad, correspondiente a una etapa en que la sociedad se organiza y consolida al establecer los acuerdos elementales que permiten su auto-constitución como sociedad civil, proceso del cual proviene, originariamente, el poder político¹⁰.

En México, el ayuntamiento se conforma con base en la elección popular. Lo que importa es que el ciudadano común, haciendo uso de su soberanía, junto con otros ciudadanos, decide quién lo representa, quién lo gobierna y quién le ha de proteger, quién ha de garantizar su libertad y fomentar su desarrollo.

El Municipio en México ha avanzado en los últimos tiempos hacia este modelo. A partir de los años setenta y ochenta del siglo veinte, la ciudadanía en lo local, la ciudadanía desde las regiones, impulsó lo que ahora conocemos como la “transición democrática”.

Ha sido, justamente en lo local (en sana contraposición a la desilusión por los escasos resultados de la democracia nacional y estatal), que los ayuntamientos se han descubierto a sí mismos como auténticas instancias de gobierno, depositarias de la voluntad popular y en la búsqueda constante de más y mejores capacidades para responder a las demandas y expectativas ciudadanas¹¹. La demanda ciudadana se

⁹Deil S. Wright; *Para entender las relaciones intergubernamentales*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública-Fondo de Cultura Económica, 1997, p.105.

¹⁰ “Desde la perspectiva de la teoría política, lo que hace plena a una instancia de gobierno es su grado de legitimidad ante el conjunto y su legalidad al constituirse formalmente. En esta dimensión política, el elemento de protección institucional que requiere una claridad absoluta en la determinación de los ámbitos gubernativos, administrativos, sociales y jurídicos del municipio es la llamada autonomía municipal”. Ma. Elena Janetti Díaz y Arturo Pontífes Martínez; *La protección jurisdiccional y administrativa del Municipio*, México, 1996, CIDE-Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, p. 57.

¹¹Evidencia de esto es la constante innovación que en materia de gobierno y gestión local se ha venido generando en los municipios mexicanos. Dicha constancia se recoge desde hace ya cinco años en el Premio Gobierno y Gestión Local. “Los datos del *Premio* son una fuente de información que permite rastrear cómo y en qué tópicos innovan los municipios y otros gobiernos locales [...] A su vez, estas políticas locales revelan las preocupaciones detectadas por los gobernantes y, en muchas ocasiones, ponen en evidencia los límites de acción a que se enfrentan. En temas como educación, salud o conservación ecológica, las

expresa, en primer orden, ante el gobierno local y, este, aún con facultades, capacidades y recursos limitados, busca darles respuesta.

Desde la perspectiva de gobierno local, el Municipio mexicano se consolida cada vez más, como una instancia resultante de la soberanía popular, exigida en cuanto a su desempeño por sus ciudadanos y, consecuentemente, una instancia real de autogobierno comunitario.

1.1.5 ESTRUCTURA JURÍDICA-CONSTITUCIONAL MUNICIPAL

Poca o nula atención han presentado algunos a que la reforma de 1994 al artículo 105 de la Constitución General de la República, avanzó en la reivindicación del Municipio mexicano como instancia política, aunque no externe que el Municipio es en sí mismo un poder político, depositario de la soberanía popular¹². Sin embargo, le es reconocida una circunscripción y un espacio competencial que le es propio y que es garantizado y protegido por la Constitución y la Suprema Corte, erigida en Tribunal Constitucional. (fuente)

A partir de 1999, el artículo 115 Constitucional estableció que el Municipio mexicano es gobernado por un Ayuntamiento, surgido de una elección popular directa. Hasta ahí hay coherencia con lo que se ha venido exponiendo anteriormente. La multi-citada reforma de 1999 al precepto constitucional que regula al Municipio mexicano, señala que éste será gobernado por un Ayuntamiento... Esta modificación se celebró grandemente y muchos, aún ahora, la siguen celebrando. Sin duda fue un avance, pero es insuficiente en términos de reconocer la naturaleza intrínseca actual del Municipio como expresión de la organización política primaria de la sociedad.

propuestas planteadas desde los gobiernos locales deben afrontar límites o indefiniciones legales y acotamientos en cuanto a sus competencias". Rodolfo García del Castillo; "La innovación y cambio como guías de la acción local en México", en *Gestión Local Creativa: Experiencias innovadoras en México*, México, CIDE, INAFED, Fundación Ford, 2004, p. 30.

¹² El nuevo artículo 105 Constitucional del reconocimiento del municipio como entidad política capaz de recurrir a una defensa jurisdiccional por afectaciones que reciba de otros órdenes de gobierno y sus respectivas autoridades

Para Tonatiuh Guillén¹³ el 115 expresados conceptos relativos al reconocimiento del Municipio como sujeto gubernamental: 1) El que le define como base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado. 2) El que define al Ayuntamiento como sujeto, al ubicarlo bajo la categoría de gobierno. Es decir, el primer concepto implica que “el Municipio no existe por sí mismo”¹⁴, por lo que no sería un sujeto gubernamental.

Por su parte, el segundo concepto, el del Ayuntamiento que “gobierna”, no implica un reconocimiento de la naturaleza implícita del sujeto, sino más bien una descripción de su hacer. Es decir, es gobierno, pero sólo para ciertas funciones que le son concedidas como “exclusivas”, mismas que configuran su dimensión gubernamental y establecen un parámetro básico para su relación con otros órdenes de gobierno y sus poderes¹⁵.

Facultades expresas son, ante la dinámica ciudadana de participación, necesidades y reclamos, una camisa de fuerza ante claras demandas de desarrollo social y económico, educación, vivienda, salud y otras que, constitucionalmente, no son competencia municipal.

Los municipios Mexicanos lo han hecho aún a pesar de esas limitaciones, pero con una severa deficiencia de capacidades y de recursos. Ante esto, como se mencionó anteriormente, la innovación en la gestión y el gobierno local han sido la estrategia a seguir, aun cuando no existan facultades ni competencias en la instancia local de gobierno. Como históricamente ha sucedido en México, una cosa es lo formal y otra muy distinta lo real.

1.2 LA ESFERA PÚBLICA

Por “esfera pública” entendemos, primero que todo, un dominio de nuestra vida social en el que la opinión pública puede conformarse. En principio, el acceso a la esfera

¹³ En Juan Pablo Guerrero Amparán y Tonatiuh Guillén López; *Reflexiones en torno a la reforma municipal del artículo 115 constitucional*, México, CIDE-Miguel Ángel Porrúa, pp. 245-253.

¹⁴ *Ibid.* P. 245.

¹⁵ *Ibid.* P. 251

pública está abierto a todos los ciudadanos. Una porción de ella se constituye en cada conversación en que personas privadas se reúnen en público. En este caso están actuando no como profesionales o personas de negocios que conducen sus asuntos privados, ni tampoco como socios legales que se conducen conforme a las regulaciones legales de una burocracia estatal y se encuentran obligados a la obediencia¹⁶

Los ciudadanos actúan como público cuando se ocupan de los temas de interés general sin ser coaccionados; con eso se garantiza que puedan coordinarse y reunirse libremente, y al mismo tiempo expresar y hacer públicas sus opiniones también libremente. Cuando el público es amplio, esta clase de comunicación requiere de ciertos medios de difusión e influencia; en la actualidad los diarios y periódicos, la radio y la televisión, son los medios de la esfera pública. Hablamos de una esfera pública política (distinta a, por ejemplo, una esfera pública literaria) cuando las discusiones públicas se refieren a los asuntos relacionados con las prácticas del Estado¹⁷.

1.2 LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

Jürgen Habermas¹⁸ y Niklas Luhmann¹⁹ coinciden en considerar la comunicación como un concepto clave para la fundamentación teórica del análisis de la sociedad moderna, representando una nueva dimensión en los estudios de la comunicación.

Niklas Luhmann, propone una aproximación constructivista y sistémica. Para él, la opinión pública, no podía considerarse como un efecto producido o continuamente renovado, sino debía ser concebido en relación con los sistemas de selección temática de la comunicación pública. También, considera necesaria la diferenciación entre

¹⁶<http://sociologicahumanitatis.files.wordpress.com/2009/10/habermas-j-la-esfera-publica.pdf>

¹⁷<http://sociologicahumanitatis.files.wordpress.com/2009/10/habermas-j-la-esfera-publica.pdf>

¹⁸ Cfr. HABERMAS, Jürgen (2002). Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona: Gustavo Gili. 2002

¹⁹ LUHMANN, Niklas (2000). La realidad de los medios de masas. Barcelona: Anthropos editorial.

diversos sistemas sociales, parcialmente independientes entre sí, pero interrelacionados por el sistema de comunicación.

Los medios de comunicación se consideran mediadores entre los individuos y lo social, a partir de la existencia de esquemas cognitivos, afirmando que los medios construyen la realidad, permitiendo nuevas formas de interpretar la información, sin considerarla la consecuencia de una acción, sino el proceso que construye el marco de referencia.

JurgenHabermas, continúa con el pensamiento de la escuela de Frankfurt y representa un nuevo pensamiento crítico para la interpretación de la complejidad social moderna. Su principal objetivo, fue aportar conocimiento a la fundamentación filosófica de la democracia, que se divide en esfera pública y acción comunicativa. Analiza también, el declive del espacio público burgués por la influencia de los medios.

Para Habermas, la acción comunicativa es una de las distintas modalidades de la acción social, distinguiéndose de las acciones teleológicas. Se entiende por acción comunicativa, lo que los actores buscan entender sobre una situación dada y coordinar los planes de acción posteriores, en la cual, interpretando la racionalidad (uso público de la razón), Habermas construye el sistema conceptual que distingue el paradigma del sistema y del mundo de la vida (espacio de los significados compartidos), influenciados por los sistemas económicos, administrativos y políticos.

Habermas, en su libro Historia y crítica de la opinión pública, traza una panorámicap perfecta de las evoluciones de las dos esferas, la pública y la privada, y del surgimiento de la Opinión Pública como fenómeno. Así, Habermas se sitúa en la Polis griega para datar la separación del espacio privado y del público. El ámbito privado, el familiar, es el terreno del patriarcado, de la dominación y de la necesidad. El padre controla despóticamente a los miembros de su familia para satisfacer las necesidades básicas. En cambio, lo público es el terreno de la discusión política, de la deliberación pública. Algo nada extraño si se tiene en cuenta que Grecia es la cuna de la democracia. Por eso, Habermas enlaza con la idea de que es necesario poseer determinados derechos individuales y colectivos (expresión, reunión...) para poder

practicar el ejercicio de la razón en una sociedad libre y alumbrar una auténtica opinión pública. Los regímenes dictatoriales carecen de opinión pública puesto que suprimen los derechos individuales de las personas. La política requiere discusión, diálogo y entendimiento; la autocracia se basta con el sometimiento.

Retomando la idea habermasiana de la política como el ámbito de la libertad y de lo común (una serie de individuos se reúnen para tratar problemas comunes), se debe apuntar que, si bien se considera a la civilización griega como la pionera de la democracia, no es, ni mucho menos, la más perfecta. De hecho, sólo los propietarios podían participar en la vida política. Junto con este primer modelo democrático aparece también la primera muestra de exclusión, que, en la Antigua Grecia, se extendía a las mujeres y a los menesterosos. De una forma u otra, a lo largo de historia se perpetuará la exclusión en las sociedades que se autodenominan democráticas. No será hasta bien entrado el siglo XX cuando se conseguirá el sufragio universal carente de restricciones.

1.4 COMUNICACIÓN POLÍTICA EN EL MUNICIPIO MEXICANO

El municipio mexicano es diverso, en su composición demográfica, geográfica, étnica, social y económica. Ello ha generado procesos de comunicación diversos y accidentados en los municipios mexicanos.

Un primer acercamiento general a los municipios mexicanos obligaría a clasificarlos de acuerdo a su composición demográfica. Un segundo criterio, considerando elementos sociodemográficos establecería una línea de demarcación entre municipios urbanos y rurales. En medio encontraríamos municipios semiurbanos o clasificados dentro de lo que se ha dado en llamar una nueva ruralidad (nos son urbanos pero tampoco son rurales). Dicha diversidad ha generado procesos de comunicación disímiles. Por ejemplo las prácticas de comunicación varían dependiendo del tamaño del municipio y del acceso que estos tengan a los medios de comunicación masivos.

Un primer grupo lo encontramos en los municipios denominados municipio-ciudad-capital. Por su importancia social, económica y política, presentan mayores oportunidades en sus procesos de comunicación. El acceso casi “natural” a los medios así como la disposición de mayor presupuesto, genera (potencialmente) un mayor acercamiento a la población. Aunque en realidad la atención de los medios a los municipios ocurre de modo unidireccional. Por lo general solo es información y formación de opinión en una sola perspectiva o dirección. Por ejemplo muy pocos programas de radio o televisión admiten la participación del auditorio. Y en muy contados casos los municipios mantienen segmentos de información municipal expresa en los medios.

Los municipios medios, enfrentan la misma circunstancia, con la peculiaridad que el acceso a los medios masivos de comunicación es inexistente, pues estos por lo general se encuentran concentrados en las ciudades capital. La información de cientos de municipios de los interiores de los estados de la república, se pierde en todo el espectro de comunicación masiva. Cuando en algún municipio de mediana importancia y que no es ciudad-capital se localiza una estación de televisión o alguna radiodifusora, esta tampoco alcanza a cubrir la información municipal del resto de la región, además, la dinámica de comunicación tiene la misma característica de los medios nacionales, es unidireccional, por regla no se admiten voces discordantes o críticas, no es diversa, divulga los mismos valores culturales de los medios nacionales y está cerrada a la interacción ciudadana.

En los municipios pequeños son inexistentes los medios masivos de comunicación. La dinámica comunicativa es personal, fragmentada y poco fiel. Las fuentes de comunicación en los municipios pequeños son aquellos procesos derivados de la interacción familiar, de compadrazgo. Es parcial e incluso un mismo mensaje puede prestarse a interpretaciones distintas. La comunicación oficial es aquella que de modo inmediato comunica, interpreta y valida la población, teniendo fuentes diversas y por ello no es del todo fidedigna y, los alcances de su recepción limitan la acción y gestión gubernamental.

En todos ellos la red de internet ha modificado los procesos comunicativos. Aunque no todos los municipios mexicanos tienen su respectiva página, la red de internet se ha convertido en un instrumento de comunicación, que por lo demás puede convertirse en un soporte de ciudadanía. La interacción comunicativa entre autoridades y ciudadanos puede dar lugar al mejoramiento de los procesos de gestión e incluso ayudar en la toma de decisiones. Aunque no todos los municipios mexicanos han hecho uso de la red, la tendencia apunta hacia dicha dimensión.

2. ACATLÁN

2.1 HISTORIA

2.1.1 Periodo Prehispánico

En el siglo XII, el Tecutli Tizaa se estableció con su tribu Mixteca en la confluencia de los Ríos Nopala, Chazumba y Ramales, dándosele el nombre a este lugar de Tizaa, "agua cenicienta". Moctezuma Ilhuicamina conquistó a los mixtecos en 1445 y denominó a Tizaa, Acatlán, "lugar de carrizos" o "carrizal".

Como era una región intermedia entre los pueblos mixtecos y nahuas, el tránsito de pochtecas o mercaderes fue frecuente. A mediados del siglo XV se establecieron familias procedentes de Tecomaxtlahuaca.

Chalchinizaac, Señor de Acatlán, en 1519 se entrevistó con Umiyuchi, Señor De Tututepec (Juquila) a quién Acatlán pagaba tributos, con la finalidad de acordar su posición frente a los españoles. Las dos poblaciones se sometieron a los "teules" cuando Itzocan cayó en poder de los conquistadores en octubre de 1520.

Umiyuchi se enfrentó con el Capitán Francisco de Orozco en 1533, pero la superioridad de las armas se impuso y el Señor de Tututepec fue ahorcado

2.1.2 La Colonia

Los españoles designaron los ñuu y yuhuitayu como cacicazgos, sobre el modelo de los mayorazgos y Juan de Villagómez fue el cacique más antiguo del cual se tiene registro en la mixteca baja.²⁰

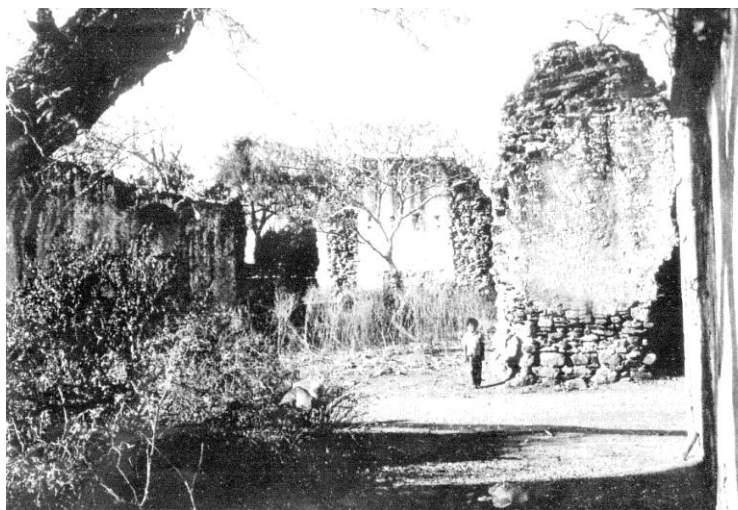
²⁰Chance, J. (2008). Alianzas matrimoniales coloniales entre caciques mixtecos: El caso de Acatlán-Petlalcingo. *Anuario de Estudios Americanos*

A mediados del siglo XVI llegaron a Acatlán los Dominicos, Francisco Martín y Pedro Fernández, quienes iniciaron la evangelización y la construcción del Templo²¹, mismo que el 24 de Noviembre de 1630 se erigió en parroquia, por el Obispo de Puebla, Doctor Bernardo Gutiérrez de Quirós.

En el siglo XVIII, la alcaldía mayor de Acatlán tenía por autoridades al alcalde mayor y a los administradores de alcabalas, pólvora, naipes, correos y tabaco. Por otro lado, los pueblos de indios se regían por autoridades locales conocidas como "república de indios".

El domingo 16 de acostó de 1711, a las 11 de la mañana, Acatlán fue sacudido por un fuerte terremoto que derrumbó el templo mayor y muchas construcciones, ocasionando gran cantidad de víctimas, por tal motivo, el cura del lugar Don Idefonso Navarrete y Mejía junto al gobernador de indios, Basilio Pérez decidieron reubicar la parroquia y realizar la nueva traza de la población en donde se ubica actualmente. El 6 de enero de 1712 colocaron la primera piedra del templo San Juan Bautista.²²

Fotografía 1. Restos de la primera Iglesia de Acatlán



Fuente: Archivo Fotográfico Senén Mexic

²¹ Hoy solo quedan los paredones de la Parroquia destruida por el terremoto de 1711, se ubica en el barrio de San José (Viejo Acatlán).

²² En el año 2012, el Ayuntamiento de Acatlán 2011-2014 celebró el Tricentenario de la Fundación del Nuevo Acatlán. <http://www.ngpuebla.com/regional/7836nuevo-acatl%C3%A1n-festeja-300-a%C3%B1os-de-fundaci%C3%B3n#.UerIFY1g97Y>

2.1.3 Periodo Independiente

La defensa del partido de Acatlán corrió a cargo del teniente coronel don Antonio Flon, quien estuvo al mando de la Compañía de Fieles Realistas de Caballería de Acatlán, financiada por un fondo patriótico derivado de la recaudación entre la población. Una de las más cruentas batallas libradas contra los independentistas se suscitó en la cabecera en el año de 1815; estos hechos se registran en unos Libros de Bautismos de la parroquia de San Juan Bautista.

El enfrentamiento ocurrió en el mes de junio, con el acecho de las tropas liberales dirigidas por los generales don Vicente Guerrero, Juan Terán y Ramón de Zausa. El sitio de la villa inició con el incendio general del pueblo y un tiroteo por ambos frentes que duró tres días; en las cúpulas del templo se encontraban apostadas las fuerzas de Flon, que repelían el fuego. En el incendio generalizado se prendió la casa cural, el cura fue sacado y apresado por las fuerzas insurgentes y luego conducido al cerro del Calvario, donde se hallaban acampando las tropas insurgentes. El cura relata que fue obligado a redactar una carta a Antonio Flon intimándole a la rendición. Al pasar los días, el asedio fue levantado por el general realista Saturnino Samaniego.

La villa y el templo quedaron en malas condiciones, la población, por su parte, se refugió en los cerros, aunque esto no evitó la muerte de varias personas y militares de ambos bandos; después del asedio el cura y algunos pobladores bajaron a auxiliar a la población.²³

2.1.4 Liberales y Conservadores

Acatlán fue erigido municipio en el año de 1824 y consecutivamente el 16 de abril de 1847, el gobierno del estado decretó que el pueblo de Acatlán fuera elevado a

²³Archivo Histórico Parroquial de San Juan Bautista, Acatlán de Osorio, Sección Sacramental, Serie Bautismos, Años 1815-1819, Fojas 1-4.

categoría de villa, denominándose en lo sucesivo “Villa franca de Acatlán”, resultado de su progresivo desarrollo demográfico, económico y urbano a partir de la producción de caña de azúcar y el establecimiento de casi 47 trapiches que eran el motor de la economía.²⁴

Ese año, 208 hombres participaron en defensa de la soberanía Nacional contra los invasores norteamericanos. La población también entregó dinero y animales al general Joaquín Rea para el sostenimiento de esta lucha.

A partir de la década de los sesentas y creado el distrito, la villa de Acatlán albergó a la autoridad municipal y a la jefatura política del distrito, concentrando de esta forma la administración política y económica de la región.

El 22 de mayo de 1861, el Coronel Joaquín Osorio, se enfrentó a los conservadores Francisco Montaña y José Ma. Cobos, en el centro de la población, sin embargo al perseguirlos fue atravesado por una lanza en la Loma del Comal.²⁵

En esa misma época se organizó el Batallón de Infantería "Nacionales de Acatlán" para defender a la República del Imperialismo francés. Guiados por el mayor Florencio Muñoz, tomaron parte en el Sitio de Puebla desde el 23 de marzo al 20 de mayo de 1863, fecha en que se rindió el Ejército de Oriente.

2.1.5 Porfiriato

En el Porfiriato, el Congreso local del Estado otorgó el decreto de ciudad a Acatlán de Osorio, en honor al coronel Joaquín Osorio²⁶, quien se enfrentó y murió a manos de las tropas conservadoras en el sitio de la loma del Comal, ubicada en la sección de las Nieves, pertenecientes a la cabecera de Acatlán.

²⁴Pantaleón Calixto, Acatlán de las Panelas: trapiches, pág. 55.

²⁵ Hoy, barrio de Las Nieves

²⁶ En el año 2011, el Ayuntamiento de Acatlán 2011-2014 develó el busto del Coronel Joaquín Osorio a 150 años de su muerte. <http://www.perfilesacatlan.com/culturaplaca.html>

Durante este periodo, la autoridad municipal y la jefatura política de Acatlán dejaron testimonios de su actuación en los Libros de Cabildo que van de 1880 a la actualidad. Entre las autoridades que presidieron el ayuntamiento destacan los nombres de Rafael y Carlos Ruiz, Lino Tapia, Leonardo Aja, José María Loyola, Refugio Lezama, Pedro Loyola y el Lic. Gorgonio Rosas²⁷, entre otros.

Tabla 1. Autoridades Políticas de Acatlán

Autoridad	Período
Lic. Gorgonio Rosas	1874-1876
C. Silverio Morales	1877
C. Antonio May	1878-1880
C. Jesús Miranda	1881-1882
C. Ignacio López	1883
C. Rafael M. Sánchez	1883
C. Simitrio Betancourt	1885
C. Leonardo Aja	1886
C. Refugio Lezama	1886
C. Ignacio Serra	1887
C. Silverio Morales	1888-1889
C. Carlos Ruiz	1892
C. Leonardo Aja	1893-1897
Lic. José María Camacho	1897
C. Eduardo Rufián	1897
C. Manuel Ramírez	1898
C. Ignacio Machorro	1899
C. Pedro Pastor	1899
C. Ignacio Machorro	1900
C. Pedro Pastor	1901
C. Eduardo Ávila y Refugio Zenteno	1903-1904
C. Miguel H. Anaya y Vicente Popoca	1904
C. Vicente Popoca	1905-1908
C. Ismael Villar	1909-1910
Ismael Villar, José Guadalupe Caloca, Juan Safre, Luis G. Nájera, Pedro Loyola y Lauro Vázquez	1911-1913
C. Ricardo Reyes Márquez	1913-1914
C. Fidencio Gálvez	1915
Refugio Gómez y Ruperto Lobato	1915-1916

Fuente: Inventario del Archivo Municipal de Acatlán de Osorio, ADABI, 2010.

²⁷ Abogado acateco que acompañó a Benito Juárez en su peregrinación hacia Paso del Norte.

Fotografía 2. Jefes políticos de Acatlán



Fuente: Archivo Fotográfico Senén Mexic

En el año de 1895 la cabecera tenía dos escuelas centrales, la de niños llamada "Morelos" y la de niñas "Hidalgo". Los sueldos mensuales de sus directores oscilaban entre los 35 y 50 pesos, sus ayudantes o preceptores recibían 10 pesos, también mensuales. La matrícula de niños era 114 y concurrían por término medio 42; por su parte, el número de niñas obligadas a asistir era de 247 y sólo estaban matriculadas 80 y concurrían en término medio 50.5 La educación que se impartía en el distrito era de nivel básico y los estudiantes eran evaluados mediante exámenes públicos, que presentaban ante las autoridades políticas y escolares. Los interesados en continuar su formación debían emigrar a la ciudad de Puebla para cursar los estudios secundarios y superiores, ya fuera en la escuela del Estado o en otra institución.

La comisión de Mejoras Materiales se encargó de realizar, durante el Porfiriato, la compra de materiales para la conclusión de las obras del palacio municipal en 1880, así como de inspeccionar la apertura de caminos, ya que en temporada de lluvias los caminos se ponían fangosos y dificultaban el tránsito de carretas y personas. La comisión incluso se encargaba de organizar eventos para recaudar fondos para el sostenimiento de obras como la apertura y empedrado de calles, estos eventos incluían

funciones de circo, tertulias, bailes y jaripeos, entre otras actividades. Las obras realizadas en la ciudad de Acatlán entre 1880 y 1910, fueron el alumbrado público de la plaza y calles céntricas, la nomenclatura de las calles con placas de mármol, el traslado del mercado a un lado de la plaza Hidalgo, la construcción del parque público y su quiosco, la introducción de agua potable al centro de la ciudad, la construcción de la avenida y el monumento a Juárez, entre muchas otras que pueden ser consultadas en los diferentes Libros de Cabildo que conserva el Archivo Municipal.²⁸

2.1.6 La Revolución

En el año de 1914, entran a Acatlán tropas zapatistas comandadas por Jesús “el tuerto” Morales, con la instrucción de quemar las haciendas y fusilar a sus dueños pues ya habían recibido un memorándum por parte de Emiliano Zapato en el que se les pedía desalojar sus propiedades. Sin embargo, “el tuerto morales” incendió el centro de la población. Ricardo Reyes Márquez, con tropas del gobierno, atacó a los revolucionarios en un sitio que se prolongó por tres días y que dejó muchas bajas civiles. Al final ambas tropas se retiraron del lugar.

Meses más tarde, Cleotilde Sosa, llega a la hacienda de La Trinidad, cuelga a los dueños y entrega las tierras a los jornaleros que ahí trabajaban, pero no tardó el gobierno en responder y mandar tropas para que se respetaran las haciendas.

²⁸ El Archivo Municipal fue trasladado a la calle Santos Degollado del barrio de San Juan por la Administración 2011-2014 con la intención de salvaguardar la integridad de las 947 cajas, que contienen información de finales del siglo XIX a la fecha, debido a que la oficina en la que se ubicaba presentaba daños estructurales.

Fotografía 3. Ricardo Reyes Márquez y su Estado Mayor



Fuente: Archivo Fotográfico Senén Mexic

2.1.7 México Pos revolucionario

Lázaro Cárdenas del Rio, Presidente de la República, visita Acatlán de Osorio para hacer entrega personal del Ejido de Tres Cruces y un Trapiche que fue traído desde Córdoba, Veracruz para usarlos en forma colectiva y en beneficio de todos.²⁹

²⁹ En el Municipio de Acatlán existen 16 ejidos.

2.2 ELEMENTOS GEOGRAFICOS

El municipio de Acatlán se encuentra ubicado al sur del estado de Puebla en la Mixteca Baja, entre las coordenadas UTM 600000 E y 2000000 N de la zona 14 N y cuenta con una superficie de 607.78 Km².

Sus colindancias son las siguientes: Al norte con los municipios de Tehuitzingo, Santa Inés Ahuatempan y Tepexi de Rodríguez; al oriente con los municipios de Tepexi de Rodríguez, Xayacatlán de Bravo, San Jerónimo Xayacatlán y Petlalcingo; al sur con los municipios de San Jerónimo Xayacatlán, Petlalcingo y San Pedro Yeloixtlahuaca; y al poniente con los municipios de Ahuehuetitla, San Pablo Anicano y Tehuitzingo.

Existe una parte del territorio que se anexó al municipio de Acatlán y se encuentra ubicado a manera de isla en la parte sur del estado de Puebla y colindando directamente con el estado de Oaxaca, entre los municipios de Piaxtla, Guadalupe y Tecomatlán.

Se trata de un polígono de 172.267 Km² conformado por las localidades de: Amate Redondo, Zimatlán, Ilamacingo, Barrio Santiago Ilamacingo, Las Salinas, Peña Colorada, Juan R. Rojas, Xustla, Rancho Nuevo Ilamacingo y San Isidro Ilamacingo.

2.2.1 Clima y temperatura

La forma del municipio corresponde a límites relacionados a los rasgos orográficos, el sistema de delimitación data de décadas atrás y no es preciso pues carece de vértices geodésicos. Gracias a estas características orográficas, en el municipio de Acatlán se presentan tres tipos de clima; cálido subhúmedo con lluvias en verano, predominante en un 52% del total del municipio y pertenece principalmente al centro y norte del municipio, siendo éste el clima que tiene la segunda localidad más importante que es San Vicente Boquerón.

El segundo tipo de clima es el Semiseco muy cálido y cálido con un 27% del total del municipio y se localiza principalmente en las orillas de la parte noreste y noroeste. Por último el clima Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, se presenta en el 21% del municipio, localizado principalmente en la parte centro-sur y la cabecera municipal.

El rango de temperatura es de 18-26°C siendo diciembre el mes más frío y abril el más cálido, la temperatura de la cabecera municipal tiene un promedio de 24°C. El rango de precipitación pluvial es de 700-900mm teniendo en febrero la menor precipitación pluvial y junio la mayor durante todo el año.

No se presentan inundaciones de consideración, no obstante, las sequías han influido de manera desfavorable para las actividades productivas y de igual manera para las condiciones del subsuelo, ya que no permiten la recarga del manto acuífero.

2.2.2 Geología

En el aspecto geológico, el Municipio de Acatlán está ubicado en el complejo Acatlán perteneciente a la Provincia Fisiográfica Sierra Madre del Sur, conformada por un mosaico complejo de rocas metamórficas, ígneas y sedimentarias que muestran los efectos de una intensa erosión hídrica, realizada sobre distintos patrones de fracturas. Esta provincia fisiográfica limita al norte con el Eje Neo volcánico.

Los factores geológicos que han contribuido a la transformación del relieve original de esta provincia, han sido el tectonismo, el magmatismo sinorogénico, el volcanismo y los largos periodos de exposición a los agentes erosivos, controlados por sistemas de fracturas que han contribuido al diseño de los patrones de drenaje y a la configuración del paisaje actual. La Sierra Madre del Sur es un conjunto de grupos estructurales estratigráficos de diferentes eras, interrelacionados de manera compleja y con una gran variedad petrológica.

Acatlán se ubica dentro de dos regiones morfológicas, a partir de la cota 1500 hacia el norte, forma parte de la Sierra de Acatlán, y de la misma cota hacia el sur, al Valle de Acatlán, al sureste colinda con la mixteca baja, sirviendo como límite el río Petlalcingo.

El territorio presenta un relieve bastante abrupto sobre todo en la sierra, donde presenta sus máximas alturas; la sierra forma un arco que cubre todo el poniente, norte y oriente, y presenta un descenso bastante irregular hacia el centro-sur, donde el río Acatlán marca el nivel más bajo.

Se encuentra dentro de la Subprovincia de la Cordillera Costera del Sur en la zona fisiográfica que corresponde a la denominada provincia de la Sierra Madre del Sur, la cual está considerada como la más compleja y menos conocida del país.

La gran cantidad de cerros le confieren al relieve un aspecto bastante accidentado, destacando los siguientes: La Cuesta, El Hechicero, Coronilla, Palos Blancos, Palo Redondo, El Zopilote, Loma Larga, Tepetozol, El Apartadero, Escalerilla, Remudaredo, Monte Negro, Los Ídolos, Coyuli y la Trompeta, entre otros.; aunque la zona correspondiente al Valle de Acatlán casi no presenta zonas planas, su desnivel es menos pronunciado que el de la sierra.

En tanto que el centro de población se encuentra rodeado de lomeríos y barrancas, lo que dificulta el crecimiento del suelo urbano, sin embargo, con el paso del tiempo la población se ha ido asentando donde le ha sido posible, aun en pendientes muy prolongadas.

2.2.3 Edafología

Dentro del municipio se identifican cinco tipos de suelos, de los cuales el que ocupa mayor superficie es el Regosol Eútrico, que son suelos prácticamente infértiles,

en un 69% de la superficie del municipio y el Litosol con el 18% que como ya se mencionó no son aptos para cultivo y solo pueden destinarse al pastoreo; este tipo de suelo se encuentra al Noroeste y Sureste. El Feozem cubre el 6% del municipio son suelos donde la capa superficial está enriquecida con materia orgánica aportada por la vegetación natural.

Los Feozem Calcáricos distribuidos siguiendo el curso de los arroyos, tienen buena fertilidad son aptos para cultivos que toleran exceso de agua, no obstante mediante la implementación de sistemas de riego pueden destinarse a otro tipo de cultivos debido a que la fertilidad se torna de moderada a alta. El Fluvisol se presenta en un 6% distribuido en áreas alargadas de las zonas más bajas del municipio siguiendo el curso de los ríos principalmente del río Acatlán, con fertilidad muy variable, normalmente los cultivos en este tipo de suelo dependen más del clima que de las características del suelo.

El Rendzina se localizan al norte del municipio en un área reducida del 1% de la superficie total su utilización se ve restringida, ya que se encuentran limitados por una capa de caliche o un lecho rocoso a menos de 50 centímetros de profundidad; además, el hecho de encontrarse en lomeríos representa graves riesgos de erosión.

En cuanto al tipo de suelo el área urbana está asentada sobre suelo meta sedimentario del grupo de rocas metamórficas, presentando una morfología de lomeríos.

Las zonas que pertenecen a algunos de los barrios, así como las zonas norte, este y oeste hacia donde se ha dirigido el crecimiento en la última década, pertenecen a las rocas metamórficas esquisto. Comprende esquistos, filitas, algunos gneises intercalados y remanentes de las unidades cuarcita, meta sedimentaria y meta volcánica, presenta una morfología de lomeríos.

En la parte sur y suroeste sobre los márgenes del río Acatlán se presenta suelo tipo aluvial, el cual forma valles y rellena los cauces de los arroyos.

2.2.4 Hidrología

El municipio de Acatlán, pertenece a la cuenca del Río Atoyac, que a su vez pertenece a la región Hidrológica del Balsas, que abarca la mayor parte del estado de Puebla. Uno de los principales afluentes del Río Petlalcingo, tributario del Atoyac, es el Río Acatlán, única corriente permanente que recorre el municipio de Norte a Sur.

En su recorrido recibe numerosos afluentes provenientes de la Sierra de Acatlán y del oriente del Valle de Acatlán; destacan entre otros el arroyo El Zapote, San Bernardo, Ramales, Tizaac y Carnero. Al sur y suroeste de la localidad confluye en río Acatlán, se presentan escurrimientos de los lomeríos que están alrededor, siendo éstos las zonas de recarga.

El rango de escurrimiento en esta cuenca es menor de 10 mm y el gasto medio de sus corrientes de 9.152 m³/seg. Este gasto corresponde al 55% de los escurrimientos aforados en las 14 estaciones hidrométricas ubicadas en el Estado.

El municipio de Acatlán está formado por rocas metamórficas, que por su genética y fracturamiento poco profundo y escaso, están consideradas como malas conductoras y almacenadoras de agua, por lo tanto, podemos afirmar que las corrientes superficiales y subterráneas se caracterizan por bajas precipitaciones pluviales mal distribuidas.

La ausencia de corrientes fluviales de importancia hace pensar en aprovechamientos modestos mediante pequeñas obras de infraestructura hidráulica.

2.2.5 Vegetación

Dentro de la vegetación predominante de acuerdo al clima y tipo de suelo es de selva baja caducifolia secundaria, aunque hay algunas zonas con bosques de encino, destacando la vegetación secundaria arbustiva y arbórea. Su distribución en esta zona se debe en gran parte a las condiciones climáticas, ya que es característica de las regiones donde la precipitación anual va de los 800 a 1,000 milímetros y la temperatura media anual es mayor de los 22 grados centígrados.

En esta tesitura, la temperatura característica en el municipio favorece un alto índice de evapotranspiración, y como resultado, disminuye la humedad ambiental, lo que da lugar al desarrollo de árboles como: *Bursera* spp., Tepehuaje (*Lysiloma* spp), Cazahuate (*Ipomoea* spp.), Amapola (*Pseudobombax* palmeril), Colorín (*Erithryna* spp.), Pochote (*Ceiba* sp.) y Cueramo (*Cordia* spp.) con alturas no mayores a los 10 m, su fuste de 40 cm aproximadamente y pierden su follaje durante la época seca del año.

Normalmente, esta vegetación se encuentra en estado secundario (arbóreo, arbustivo, y hasta herbáceo), debido a que se explota para uso doméstico, específicamente para la obtención de leña y postes para la construcción de canales y cercas; de igual manera, algunas áreas de selva se queman para inducir el crecimiento de pastos e introducir ganado, o bien son desmontadas para realizar actividades agrícolas, a pesar de ser zonas poco productivas debido a la escasez de agua y a los suelos con fases lítica o pedregosa. Igualmente se desarrolla otro tipo de vegetación como es el chaparral y matorral crasicaule, este último es más resistente a las temperaturas altas y como consecuencia a la humedad ambiental relativa más baja.

En la parte norte del Municipio en las zonas montañosas se localizan bosques de encino. Al norte y oeste, se presentan pastizales inducidos, al noreste el suelo está dedicado a agricultura de temporal.

2.2.6 Fauna

La fauna silvestre del municipio es muy variada, entre los que destacan armadillos, venados cola blanca, zorrillos, tlacuaches, mapaches, iguales, zopilotes, águilas, libres y ardillas, además de especies aptas para uso medicinal como el alacrán y la víbora de cascabel.

Tabla 2. Fauna del municipio

Nombre Común	Nombre Científico	Uso Actual	Uso Potencial
Águila	Arpyaeliaetus	Ninguno	
Alacrán	Buthusscorpio	Ninguno	Medicinal
Araña capulina	Uiguella damascena	Ninguno	
Ardilla	Sciurus	Ninguno	
Armadillo	Decypusnovemcinctus	Ninguno	Comestible
Calandria	IseterusGalbula	Ninguno	
Carpintero	Zygodactilas- trepadoras	Ninguno	
Ardilla	Sciurus	Ninguno	
Armadillo	Decypusnovemcinctus	Ninguno	Comestible
Calandria	IseterusGalbula	Ninguno	
Carpintero	Zygodactilas- trepadoras	Ninguno	
Coralillo	Elaps coralinas	Ninguno	
Codorniz	Coturnix	Ninguno	Comestible
Conejo	Lepuscuniculus	Ninguno	Comestible
Corre caminos	Geococcyx	Ninguno	
Coyote	Canislatrans	Ninguno	Medicinal
Culebra		Ninguno	
Gavilán	Shisoloviumparahybum	Ninguno	
Gato montes	Felino	Ninguno	
Huilota	Zenaiduramacroura	Ninguno	
Iguana	Cyclura	Ninguno	Comestible
Liebre	Lepustimidus	Ninguno	Comestible
Mapache	Porcion	Ninguno	
Paloma blanca	Aquilegiavulgaris	Ninguno	
Quebrantahuesos	Gypaetusbarbatus	Ninguno	
Rana	Behainiacubencis	Ninguno	
Pájaro azul	Sialia mexicana	Ninguno	
Pájaro canelo	Sialiaspp	Ninguno	

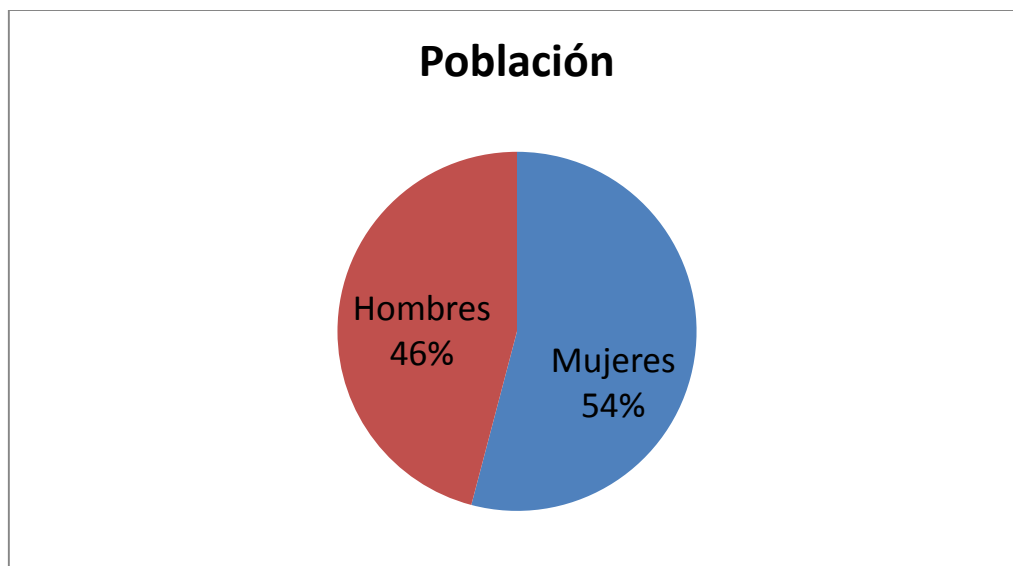
Nombre Común	Nombre Científico	Uso Actual	Uso Potencial
Sapos	Bufo vulgaris	Ninguno	
Tejón	Melesmeles	Ninguno	Comestible
Tlacuache	Didelphys virginiana	Ninguno	
Tordo	Molothrus	Ninguno	
Venado	Cariacusvirginianus	Ninguno	Turístico
Víbora de cascabel	Crotalus	Ninguno	Medicinal
Zopilote	Swinteniama hogani	Ninguno	
Zorrillo	Mephrictus mepratica	Ninguno	Medicinal

Fuente: Investigación de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal

2.3 COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Acatlán cuenta con 33,865 habitantes representando el 0.6% con respecto a la población total del estado de Puebla ubicándose en el lugar 32 a nivel estatal; del total de habitantes en el municipio, el 54.4% (18,320 hab.) son mujeres y el 45.6% (15,545 hab.) son hombres.

Gráfica 1. Población



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En un orden de mayor a menor con respecto a la concentración de habitantes por localidad, tenemos que, del total de la población en el municipio, en primer lugar se ubica la ciudad de Acatlán de Osorio, albergando a 15,568 habitantes, se registra que el 47.87% de la población se concentra ahí. En segundo lugar se encuentra la localidad de San Vicente Boquerón con el 7.90%, es decir, 2,568 habitantes, seguida de la localidad de Amatitlán de Azueta con 1,423 habitantes, teniendo el 4.38% de la población total, mientras que el resto de la población (39.13%) se distribuye en las demás localidades.

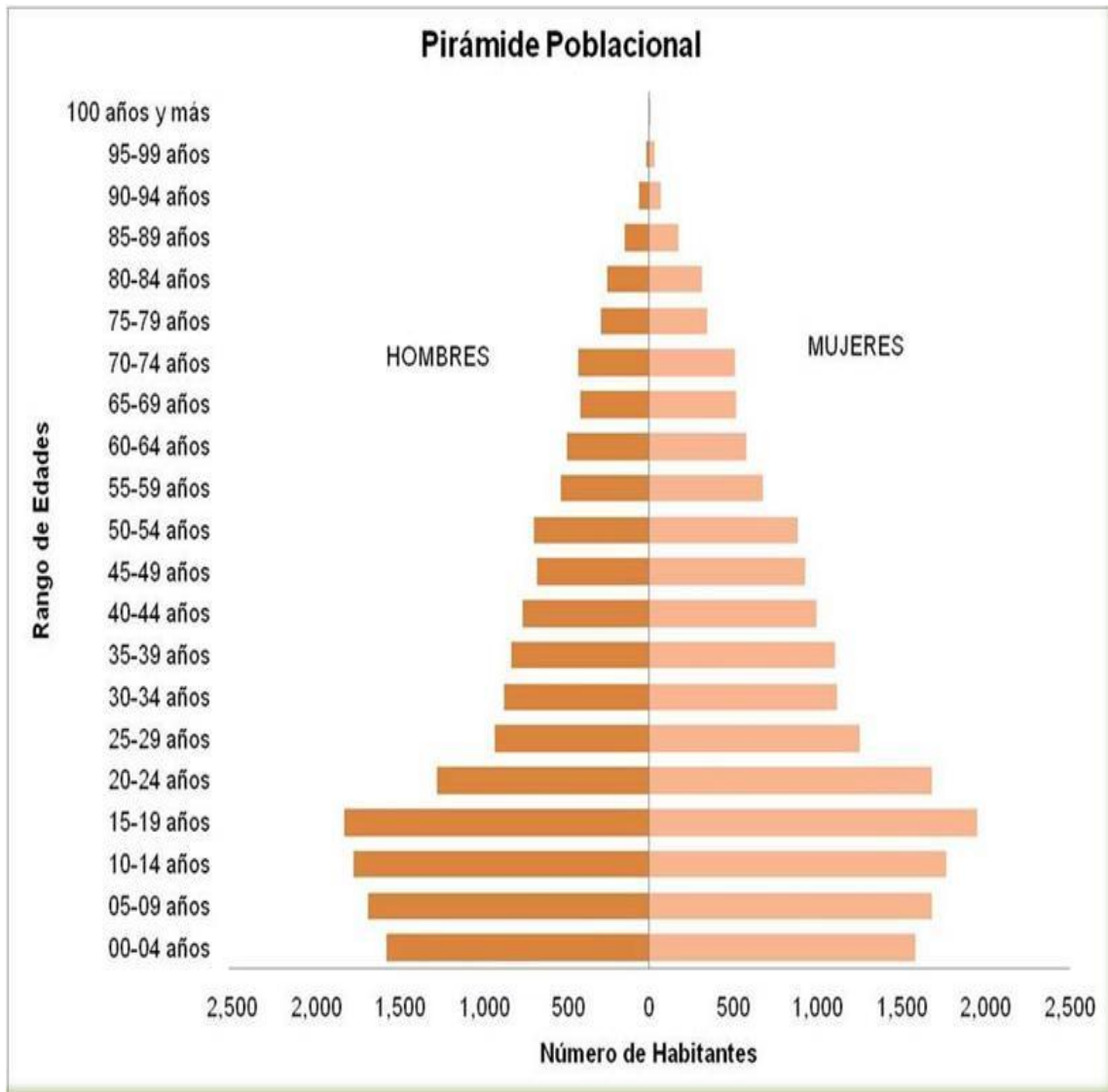
El índice de marginación en el municipio es Medio, debido a que no se cuenta con los servicios básicos suficientes, resultado de una visible dispersión de la vivienda principalmente en la periferia de los centros de población de las localidades, lo que ha limitado la cobertura total de las redes de infraestructura por el incremento en costo que se genera por esta dispersión.

Tabla 3. Estructura poblacional

ESTRUCTURA POBLACIONAL			
RANGO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
00-04 años	3,147	1,562	1,585
05-09 años	3,355	1,674	1,681
10-14 años	3,524	1,760	1,764
15-19 años	3,767	1,815	1,952
20-24 años	2,942	1,263	1,679
25-29 años	2,172	921	1,251
30-34 años	1,978	862	1,116
35-39 años	1,925	819	1,106
40-44 años	1,746	753	993
45-49 años	1,594	666	928
50-54 años	1,568	684	884
55-59 años	1,199	525	674
60-64 años	1,070	490	580
65-69 años	925	409	516
70-74 años	927	419	508
75-79 años	633	289	344
80-84 años	566	249	317
85-89 años	320	145	175
90-94 años	129	62	67
95-99 años	48	18	30
100 años y más	11	7	4
No especificado	319	153	166

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 2. Pirámide Poblacional



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

2.3.1 Tasa de crecimiento.

El Instituto Nacional para el federalismo y el Desarrollo Municipal, a partir de la información estadística de los Conteos y Censos de Población y Vivienda del INEGI señala que, entre 1970 y 1980, la tasa era de 1.58%, de 1980 a 1990 se presenta un decremento importante con 0.66%, para 1990 a 1995 registra su más alto nivel con respecto a los demás periodos con el 1.96%, y curiosamente en el siguiente período

intercensal de 1995 a 2000 inicia de nuevo el decremento con una tasa de 1.79%, y para 2005 logra una tasa de crecimiento anual de -1.33%, estos resultados se justifican con los índices de natalidad y mortalidad. Para el año 2000 se tenía registrado un índice de natalidad del 33.60% y un índice de mortalidad de 6.13%. Para el año 2005 el municipio presenta una tasa de natalidad de 18.11% con una tasa de mortalidad de 6.64%.

Con respecto a la tasa de mortalidad infantil, para 1995 era de 19.05%, en el año 2000 fue de 25.2% y de 19.10 para el año 2005.³⁰

De acuerdo a las estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad del INEGI, para 2009 en el municipio de Acatlán, mueren 231 personas entre hombres y mujeres, de los cuales nacen más mujeres que hombres, en tanto que, el índice de mortandad se inclina más sobre la población masculina.

2.3.2 Migración

El estado actual del municipio es el resultado de los niveles y tendencias de la migración principalmente, fenómeno que se percibe desde hace varios años debido a que la población no encuentra fuentes de empleo, aunado a esto se encuentran los bajos niveles de educación que mantienen las escuelas, así como la inasistencia a las mismas, es decir, el no continuar con los estudios implica la imposibilidad de colocarse en un esquema laboral que permita a la población obtener ingresos suficientes para lograr y mantener un nivel de vida adecuado que conlleve a su desarrollo.

Desde 1990 se presentó el fenómeno de manera importante, disminuyendo su intensidad en 10 años, presentando un grado medio para el año 2000, elevándose para el año 2005, que de acuerdo a los análisis de CONAPO, el municipio presenta un grado alto de este fenómeno migratorio que básicamente es masculino y en la población joven, esto se debe básicamente a que, siendo jefes de familia emigran en la búsqueda

³⁰INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; INAFED. Ficha Básica Municipal, Sistema de consulta en línea, SNIM.

de mayores ingresos y mejores oportunidades de desarrollo, esa situación se facilita por la presencia previa de familiares en el extranjero.

2.4 ESTAMPAS DEL MUNICIPIO

2.4.1 El Municipio

Acatlán es uno de los 217 municipios que conforman el Estado de Puebla en la República Mexicana. Se encuentra en la Mixteca Baja poblana y pertenece a la región socioeconómica VI del estado, Izúcar de Matamoros.

2.4.2 La Ciudad

La ciudad de Acatlán de Osorio, cabecera del distrito 23 local, está conformada por 18 barrios y colonias³¹. La mancha urbana asciende a 733.64 (Ha.), en las cuales habitan 16 mil 307 personas, es decir el 47.87 % del total de la población del municipio. Se encuentra comunicada a través de la carretera estatal Acatlán-Ixcaquixtla y la carretera internacional Lázaro Cárdenas, lo que ha permitido que figure como un centro regional económico importante para los municipios cercanos, además de ser paso hacia el Estado de Oaxaca.

Fotografía 4. Panorámica de la ciudad de Acatlán de Osorio.



Fuente: Archivo de la DCS

³¹ Barrios: San Miguel, Tres Cruces 1ª Sección, Tres Cruces 2ª Sección, San José, San Antonio, San Juan, San Rafael, La Palma, San Luis, San Cristóbal 1ª Sección, San Cristóbal 2ª Sección, Las Nieves, San Gabriel.

Colonias: Independencia, Del Maestro, La Providencia, Santa Rosa, Bella Vista.

2.4.3 Infraestructura

En este rubro, Acatlán cuenta con una diversidad en infraestructura básica urbana, educativa, de salud, deportiva, recreativa, de servicios y turística.

Infraestructura Urbana

La ciudad concentra una red de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, drenaje y pavimentación con la siguiente cobertura:

Tabla 4. Cobertura de servicios básicos en la ciudad

Localidad	Agua Potable	Drenaje	Energía Eléctrica	Alumbrado	Pavimentación	Metros Aproximados de Red
Acatlán de Osorio	92 % ³²	88 ³³ %	96 %	78 %	66 %	109,946.22

Fuente: Dirección de obras públicas del municipio.

En materia de telecomunicaciones se cuenta con el servicio de telefonía que se cataloga como 3G y tiene cobertura en el 90 % de la ciudad. Se encuentran también; un canal de televisión por cable, una radiodifusora del gobierno estatal, una oficina de telégrafos y una oficina postal.

Dado que la economía de Acatlán de Osorio se sustenta en la oferta de servicios, existen para ello el mercado municipal, un centro comercial, un supermercado, sucursales bancarias, cajas de ahorro, casas de cambio, gasolineras, corredores artesanales, centros nocturnos, restaurantes, etc.

Los servicios educativos se imparten en 40 espacios de nivel básico, media superior, superior e instituciones de capacitación para el trabajo, dentro de los cuales destacan el Centro Escolar Pdte. Lic. Benito Juárez, la Esc. Sec. Fray Bartolomé de las

³² El sistema hidráulico está compuesto de 7 pozos y 6 cajas de agua.

Casas, el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, la Escuela Normal Experimental "Prof. Darío Rodríguez Cruz" y el Centro de Desarrollo Comunitario.³⁴

En cuanto a servicios de salud, la ciudad cuenta con un hospital general³⁵ con capacidad para 45 camas, 6 casas de salud, el hospital del I.M.S.S, el hospital del I.S.S.S.T.E, 6 clínicas particulares, un centro de rehabilitación, 4 laboratorios de análisis clínicos y radiología, y 15 consultorios de odontología.

Para la recreación y práctica deportiva de la población, existen el parque central o zócalo, el parque infantil del Barrio de San Luis, el parque ecológico Tricentenario³⁶ y la unidad deportiva de FOVISSSTE.

Fotografía 5. Parque Tricentenario, Ciclo-pista en construcción.



Fuente: Archivo de la DCS

En cuanto a espacios culturales, el centro de la ciudad alberga la Casa de Cultura "Yavidaxiu"³⁷, una casona catalogada como edificio histórico por el Instituto

³⁴ Inaugurado el año de 2012, el Centro de Desarrollo Comunitario ha impulsado el autoempleo por medio de los cursos Hábitat que se imparten una vez al año en sus instalaciones.

³⁵ Actualmente se encuentra en construcción un nuevo hospital general, el cual contó con la inversión de los 3 órdenes de gobierno, el cual estará concluido en el mes de enero del 2014 y contará con una capacidad de:

³⁶ El parque ecológico Tricentenario se encuentra en construcción por el Ayuntamiento en curso, el cual contará con ciclo pista, pista para correr, pista de skate, gimnasio de box al aire libre, etc.

³⁷ Este edificio se encontraba en muy malas condiciones por lo que fue restaurado respetando los lineamientos del INAH por parte del Ayuntamiento 2011-2014.

Nacional de Antropología e Historia, y la biblioteca pública Lic. José Vasconcelos No. 786

Referente a la infraestructura de la Administración Pública municipal, consta del Palacio Municipal, el Departamento de Servicios Públicos, el Centro de Desarrollo Comunitario, el Centro Especializado de Atención a Víctimas de la Violencia, la Casa de la Cultura, el Archivo Municipal, el CERESO, el DIF municipal, la Unidad Básica de Rehabilitación, y los tres panteones municipales.

Fotografía 6. Palacio Municipal



Fuente: Archivo de la DCS

En lo que a atractivos turísticos se refiere, Acatlán de Osorio cuenta con la zona arqueológica "El Chintili", edificios y monumentos históricos como el Palacio Municipal, la Casa de Cultura, el Portal Mújica, la Parroquia de San Juan Bautista, la Parroquia

del Calvario, la Parroquia de San Gabriel, las estatuas de Don Miguel Hidalgo, Don Benito Juárez, y los monumentos al Tecuan y a la Artesanía de Barro.

Fotografía 7. Parroquia del Calvario



Fuente: Archivo de la DCS

La infraestructura para atender el turismo radica en 7 hoteles, 7 restaurantes y dos balnearios, los cuales presentan ocupación total durante la feria anual de Acatlán que se realiza durante semana santa.

Fotografía 8. Balneario "El Yoyo"



Fuente: Página Centro recreativo y social "El Yoyo"

En materia de Transporte se ubican 2 terminales de autobuses, 15 bases de ruta y 15 sitios de taxis.

Tabla 5. Uso de suelo de la cabecera municipal

Uso de Suelo	Superficie (Ha.)	Porcentaje
Agricultura	64.71	7 %
Equipamiento	33.11	4 %
Industria	0.99	0 %
Parque	0.76	0 %
Uso Baldío	203.77	21 %
Uso Comercial	14.66	2 %
Uso Habitacional	256.75	27 %
Uso Mixto	25.78	3 %
Zona Urbana	330.99	36 %

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

De igual manera se cuenta con una planta tratadora en donde se reciben 25 litros por segundo de agua residual, misma que es tratada por medio de un sistema de lodos activados versión aireación extendida. El agua procesada es óptima para riego de plantas de tallo alto. Es importante señalar que según datos de SOSAPAMA, es necesario invertir en la ampliación del sistema primario para ampliar la capacidad de tratamiento de la planta que actualmente solo cubre entre 75 y 80 % del agua residual recibida.

Fotografía 9. Planta Tratadora en funcionamiento



Fuente: Archivo de la DCS

En el municipio no se cuenta con un Rastro Municipal desde la década de los 90's³⁸, esto a pesar de las gestiones que han hecho los gobiernos municipales de distintas administraciones, por consiguiente no se ha podido restablecer esta mejora en la ciudad.

2.4.4 Economía

A diferencia del resto del municipio, la economía de la ciudad de Acatlán de Osorio está sustentada en la oferta de servicios, en particular al abasto a mayoreo y menudeo de productos, esto ha sido posible gracias a que el déficit entre la población económicamente activa, que es menor en 2% que la inactiva, ha sido subsidiado por las remesas que recibe la población de la región por parte de los migrantes en Estados Unidos y que activa la economía local al realizar sus transacciones en este lugar. En tal sentido, la mixteca poblana recibe aproximadamente 22 millones de dólares³⁹ anualmente.

Fotografía 10. Casa de Cambio en Acatlán



Fuente: Archivo de la DCS

³⁸ Las personas no hacían uso del rastro, por lo que este fue insostenible. A la fecha los mataderos clandestinos proliferan en la ciudad con las consecuencias que ello provoca.

³⁹ http://www.enlacenoticias.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=137:caida-de-remesas-golpea-la-economia-de-la-mixteca-poblana&catid=11:izucar&Itemid=82

Sector Primario

La cabecera municipal solo destina el 7 % de su superficie para actividades agropecuarias, actividad que se realizan en la parte Este para aprovechar el paso del río Acatlán. De la misma forma en la ciudad sólo se cría el 30 % del total de toneladas de ganado bovino, porcino, ovino y caprino que se produce en el municipio, es decir cerca de 90 toneladas anuales.

Sector Secundario

La gama de industrias en la ciudad es muy limitada. Únicamente representan una hectárea del uso de suelo en la ciudad y son las industrias relacionadas con la construcción, como herrerías, fábricas de block y carpinterías, las de alimentos, como la fábrica de dulces típicos y las granjas de Bachoco, además de las que tienen que ver con las artesanías de barro y en menor proporción las que corresponden a la minería.

Sector Terciario

En este sector recae el peso de la economía de la ciudad, en ella, el padrón de comercios asciende a alrededor de dos mil establecimientos de diferentes giros. Destacan los prestadores de servicios financieros como bancos, cajas de ahorro y casas de cambio, que como anteriormente se ha mencionado, atraen a compradores de toda la región.

En turismo, la economía se ve beneficiada con la celebración de la Feria Anual que organiza y patrocina el Ayuntamiento durante la Semana Santa, con una duración de 7 días y una afluencia de 14 mil visitantes en promedio, con lo que genera una derrama económica de 4 millones de pesos.⁴⁰

Otra fecha que atrae la visita de un gran número de turistas, es la Fiesta Patronal de San Rafael que se efectúa en el mes de octubre y que reúne a una veintena de danzas de tezcuanas procedentes de distintos puntos del país, como el Distrito Federal y Morelos.

⁴⁰ Estimación hecha en base al número de asistentes a la feria y su gasto promedio.

Fotografía 11. Asistencia al Teatro del Pueblo de la Feria “Acatlán 2013”



Fuente: Archivo de la DCS

De acuerdo a la información económica de la SAGARPA, la derrama económica generada a partir de las actividades de los tres sectores económicos en el municipio en 2005, ha posicionado a Acatlán, dentro de los municipios con mayores niveles de PIB per cápita en el Estado, de acuerdo a las cifras señaladas se encuentra entre \$35,895 y \$55,093 en PIB per cápita. Igualmente el INAFED determina que al 2010 el municipio continúa con un ingreso per cápita anual en dólares de \$5,235.00.

2. 5 GOBIERNO

2.5.1 Composición del Ayuntamiento 2011-2014

Tabla 6. H. Ayuntamiento Acatlán 2011-2014

Regidor	Comisión
Arq. Lenin Martínez Reyes	Presidente Municipal
Lic. Pablo Barragán Bravo	De Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
C. Eutiquio Guerrero Vázquez	De Patrimonio y Hacienda Pública Municipal
C. Amancio Carbajal Vidals	De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Prof. Urbano Luis Mejía	De Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
M.V.Z. Verónica Papaqui Cerón	De Salubridad y Asistencia Pública
Profra. Leticia León Bravo	De Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y sociales
C. Efrén Hernández	De Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre géneros
C. Pedro Cabrera López	De Parques y Jardines

Fuente: Elaboración propia

Fotografía 12. Regidores de la Administración 2011-2014



Fuente: Archivo de la DCS

La Administración Pública Municipal se compone del Secretario General, Tesorero, Contralor y los directores de Seguridad Pública, Seguridad Vial, Sistema DIF municipal, Obras Públicas, Servicios Públicos, Registro Civil, Casa de Cultura, Educación y Cultura, Biblioteca, Catastro, Desarrollo Rural, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de la Mujer, Centro de Desarrollo Comunitario, Mercado, Juez Menor, Comunicación Social, Archivo Municipal, Protección Civil, Unidad Básica de Rehabilitación, CERESO, Deporte y el organismo descentralizado del sistema operador de los servicios de agua potable y alcantarillado del municipio de Acatlán.

La plantilla laboral de todo el gobierno municipal, sin tomar en cuenta al Cabildo asciende a 214 personas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 7. Composición de la administración pública municipal por área

Cargo	Número de personal	Hombres	Mujeres	Jóvenes
Directores de área	25	21	4	5
Trabajador de servicios públicos	42	36	5	2
Policía	41	39	2	10
Auxiliares administrativos	106	54	52	24
Total	214	150	64	41
Porcentaje	100%	70%	30%	19.1%

Fuente: Elaboración Propia

2.5.1 Reglamentos y normatividad

El gobierno municipal cuenta únicamente con el Bando de Policía y Buen Gobierno publicado de manera oficial. Existen otros reglamentos como el de obras públicas y el de mercado municipal, sin embargo estos no se encuentran publicados en el periódico oficial del Estado.

Los Síndicos municipales pasados y el actual expresan al respecto que, la publicación en el periódico oficial del Estado resulta muy costosa, de tal manera que el Ayuntamiento prefiere invertir en obra pública o acciones sociales en lugar de hacerlo en este tipo de reglamentos que le darían

Para el desempeño de la administración pública, el Ayuntamiento cuenta con el siguiente inventario:

Tabla 8. Parque Vehicular de la Administración

Parque Vehicular	Unidades
Obras Públicas	2
DIF	4
Servicios Públicos	9
Policía Municipal	8
Tránsito Municipal	3
SOSAPAMA	5
TOTAL	28

Fuente: Datos de Contraloría Municipal

Fotografía 13. Patrulla de Policía



Fuente: Archivo de la DCS

Tabla 9. Computadoras al servicio de la Administración.

Computadoras	Unidades
Todas las áreas	55

Fuente: Datos de Contraloría Municipal.

El presupuesto anual promedio durante los últimos 11 años ha sido de: **\$ 47 millones 909 mil 909 pesos anuales.**⁴¹

Tabla 10. Gasto público

Año	Gasto Ejercido
2001	\$ 21 millones 476 mil 763 pesos
2002	\$ 27 millones 406 mil 402 pesos
2003	\$ 30 millones 618 mil 279 pesos
2004	\$ 38 millones 899 mil 129 pesos
2005	\$ 43 millones 488 mil 126 pesos
2006	\$ 58 millones 749 mil 362 pesos
2007	\$ 47 millones 407 mil 191 pesos
2008	\$ 53 millones 189 mil 360 pesos
2009	\$ 67 millones 940 mil 962 pesos
2010	\$ 68 millones 306 mil 749 pesos
2011	\$ 33 millones 6 mil 844 pesos
2012	\$ 42 Millones 741 mil 198 pesos
2013	\$ 45 Millones 595 mil 30 pesos

Fuente: Investigación propia de los Libros de Cabildo

2.5.2 Transparencia

Para dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, y garantizar el derecho al acceso de la información de los ciudadanos, el Ayuntamiento con el sitio web www.municipioacatlanpue.gob.mx/live/ en donde se plasma la información pública de

⁴¹ Libros de Cabildo del Ayuntamiento

oficio. En el mismo sentido se cuenta con páginas en Facebook www.facebook.com/H.AyuntamientoAcatlandeOsorio, [/gobiernomunicipaldeAcatlán](https://www.facebook.com/gobiernomunicipaldeAcatlan) y Twitter, @HAYtoAcatlan.

2.5.3 Delegaciones estatales

El Gobierno del Estado dispone de las siguientes dependencias para atender la demanda ciudadana del municipio: COORDE No. 8, delegación del DIF estatal, subdelegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), subdelegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SDR), Jurisdicción Sanitaria No. 8, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), Instituto Estatal para la Educación IEEA, Oficina de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, Vialidad del Estado, y Seguridad Pública Estatal, mismas que se encuentran ubicadas en la cabecera municipal.

2.5.4 Delegaciones federales

En el caso del gobierno federal, se encuentran en la ciudad: La subdelegación de SAGARPA, la oficina de grupos prioritarios de SEDESOL y el módulo de atención del Instituto Federal Electoral.

2.5.5 Alternancia Política

Como la mayor parte de la mixteca poblana, Acatlán fue un bastión para el priismo estatal, sin embargo, en los periodos de 1993-1996 y 2002-2005, se presentaron casos de alternancia política. En el primer caso ocupó la presidencia el Ing. Jesús Acosta Rodríguez por el frente cívico democrático y en la segunda ocasión; el Ing. Alfonso de Jesús Correa López por el Partido Acción Nacional⁴².

En la actualidad, el gobierno electo para el periodo 2014-2018, corresponde también al fenómeno de la alternancia política y pertenece a la coalición Puebla Unida.

⁴² Alfonso Correa López resultó ganador después de que el priismo de Acatlán le dio el voto de castigo a Everardo Villalobos Luna (Candidato por el PRI) debido a su militancia en las filas de Antorcha Campesina.

2.6 SOCIEDAD

2.6.1 Sindicatos

El Sindicato "Francisco Villa" está conformado por 25 trabajadores del departamento de servicios públicos del Ayuntamiento. Dirigidos por su secretario general, Conrado Canel Gijón.

Existen además agrupaciones de transportistas, como "Constitución 1917" "Miguel Hidalgo", "FROC CROC" "CROC" y por último la de Antorcha Campesina, la cual mantiene confrontaciones constantes con las demás, al operar sin permisos ni concesiones.⁴³

Sindicatos de maestros

Los maestros del municipio pertenecen en su mayoría al SNTE sección 23 y sección 51, los cuales cuentan con oficinas de atención en la ciudad.

2.6.2 Organizaciones Civiles

Las asociaciones civiles que existen en el municipio son escasas, a esto se le suma que muy pocas agrupaciones han realizado el permiso para obtener la autorización por parte de la Secretaría de Relaciones Exterior para constituirse formalmente.

De entre ellas se pueden destacar las siguientes: Nuestro Acatlán A.C., Movimiento Mixteco 2010 A. C., Asociación Femenil Acateca, Sociedad de solidaridad social de artesanos "20 de octubre", Dr. Julio Franco A.C. y Alfabetización para Niños A.C.

⁴³ En los últimos 3 años, los taxistas de Antorcha Campesina han cerrado en 3 ocasiones la carretera de entrada y salida de Acatlán con motivo de conflictos relacionados con sus unidades. De la misma forma, las agrupaciones en regla, han cerrado en una ocasión el centro de la ciudad protestando contra el gobierno del Estado, ya que no ha tomado cartas en la proliferación de taxis piratas.

2.6.3 Antorcha campesina

Como en la mayoría de los municipios de la región, Antorcha Campesina mantiene una presencia política y económica importante en Acatlán. No es posible determinar el número total de militantes, sin embargo datos extraoficiales hablan de 2 mil.

En el año 2001, esta organización representó una opción de gobierno al contender por la presidencia municipal por medio del Partido Revolucionario Institucional. Los resultados les fueron adversos debido a que los ciudadanos del municipio, incluso los priistas, votaron en contra de la fórmula antorchista. A pesar de esto, la organización mantiene su capacidad de negociación, como lo constatan las obras que han gestionado, o los cierres de carretera para exigir al gobierno estatal mejores servicios.

En términos económicos cuentan con un hotel-restaurante, una gasolinera, una tienda de abasto y varios negocios más.

2.6.4 Cámaras de Comercio

Existen dos asociaciones de comerciantes; Delegación de CANACO y AICA. Las cuales se encargan de promover el comercio en la ciudad y velar por los intereses de sus agremiados. De alrededor de 2 mil comerciantes establecidos, solamente logran integrar al 5 % de los mismos.

2.6.5 Medios de Comunicación

Existen 12 medios informativos locales, la mayoría de ellos corresponden a la prensa escrita como Contrapoder, Grupo Informativo Acateco, AE Noticias, Perfiles, Tecuani Mixteco, ATN, El Eminente, Contacto Sur y los demás a la radio como Acatlán FM, un par de radiodifusoras sin permisos legales y el canal de televisión por cable, Canal 23.

2.6.11 Organizaciones Religiosas

La mayoría de la población pertenece a la religión católica sin embargo existen templos cristianos, evangélicos y de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días.

2.6.12 Comités de vigilancia

Solamente en los barrios de La Palma y San Rafael, operan comités de vigilancia que realizan labores como rondines y supervisión para la seguridad de los vecinos. Cabe señalar que son comités civiles que no cuentan con armamento.

2.6.13 Participación Ciudadana para Elección de Ayuntamientos

Con datos de 15 años atrás, se observa que solo ejercen su derecho al voto un promedio de 51 % de los ciudadanos de Acatlán cuando se trata de elegir a su gobierno municipal.

Tabla 11. Participación electoral

Elección	Participación	Abstencionismo
1995	61 %	39 %
1998	52 %	48 %
2001	59 %	41 %
2004	44 %	56 %
2007	42 %	58 %
2010	49 %	51 %
2013	51 %	49 %

Fuente: Instituto Electoral del Estado

2.6.14 Cultura

La danza de Tecuanes

Ésta danza, que aunque no es originaria de Acatlán, se practica aquí desde hace 123 años y se ha arraigado de tal forma que se convirtió en una tradición que hoy es representativa del municipio. De esta manera, los grupos de tecuanes participan cada año en la Fiesta Patronal de San Rafael, en el día de muertos, el Huey Atlixcayolt en Atlixco y el día del Tecuan, estatuido por cabildo el día 23 de junio de 2012.

El simbolismo que guarda esta manifestación cultural, representa a las tribus Chichimeca y Zapoteca, que aunque enemigas, se vuelve aliadas en la cacería del tigre que hacía destrozos en sus rebaños y familias.

Existen alrededor de 20 danzas en la ciudad, destacándose la de los "Yucu Yuxi", "Raíces del Pueblo" y "Yuta Tizaa", las cuáles han tenido la oportunidad de bailar en escenarios importantes como el Huey Atilxcayotl. Cabe mencionar que también existen danzas de paisanos que se encuentran en el Distrito Federal y en los Estados Unidos.

Fotografía 14. Danza de Tecuanes



Fuente: Archivo de la DCS

El baile de la Flor o Fandango Acateco

Es una danza que se realiza en las bodas acatecas para darle suerte a los recién casados. Su atuendo consiste en blusa, enagua blanca, falda floreada de tela de percal, rebozo, huaraches, collares al cuello, aretes, trenzas con moños de listones y una canasta arreglada con flores para la mujer. El hombre viste camisa y calzón de manta, sombrero, huaraches de gallo, pañuelo en el cuello y cintura, algodón en el hombro y un guajolote adornado en el pescuezo con un moño de listón rojo.

Los sones que se tocan son: "La Flor" también llamada la "Danza de Guajolote" . "El Corrido", "El Auxacado", "El son de las Mariquitas y El Palomo".

Actualmente, el máximo representante de esta tradición es el Prof. Pascual Martínez Álvarez que con el grupo "Yoko Ita" (Flor de Carrizo) han participado en diferentes eventos culturales para promover el municipio y la región mixteca.

Fotografía 15. Fandango Acateco



Fuente: Archivo de la DCS

Artesanías

En los siglos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en Acatlán prospero la industria de la panela, esto generó que existiera también una producción importante de recipientes utilitarios, los cuales estaban hechos de barro y servían para moldearla.

Asimismo, se creaban cantimploras, tinajas, barriles y pozoleros para transportar líquidos. Para la cocina, molcajetes, apaxtles, cazuelas y ollas.

A finales de los 1950s se tenía un registro de ochenta familias de alfareros de tiempo completo, los cuales vivían en medio de una gran pobreza.

De estas familias, surgió un personaje que le dio un giro a la producción, Herón Martínez Mendoza, reconocido internacionalmente como el impulsor del barro bruñido, el cual representa la evolución del barro utilitario al barro escultura-decorativo.

Gracias a esto, Herón Martínez Mendoza, fue el único artesano mexicano seleccionado para participar en la gran exposición universal de artesanos realizada en Toronto Canadá en el año de 1974.

Fotografía 16. Herón Martínez Mendoza



Fuente: Fotografía particular

Zonas de Interés

El Chintili, zona arqueológica ubicada en la parte norte del Barrio de San Cristóbal Primera Sección que significa piedra para moler maíz y en el cual se pueden encontrar vestigios de la cultura mixteca.

Del mismo modo, en la ciudad se ubica el Museo Senén Mexic, que posee una colección de piezas mixtecas en las que podemos distinguir una larga tradición alfarera hasta nuestros días porque se siguen usando las mismas materias y técnicas que en la antigüedad.

2.7 JUNTAS AUXILIARES

El municipio cuenta con 6 pueblos⁴⁴: Amatitlán de Azueta, Hermenegildo Galeana, La Huerta, Ilamacingo, San Bernardo y San Vicente Boquerón. En cada uno de ellos reside una junta auxiliar⁴⁵ que funge como órgano de gobierno complementario.

Las juntas auxiliares están conformadas por un presidente auxiliar municipal y cuatro miembros más, quienes tienen como función primordial ayudar al Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones. Su encargo dura 3 años y son electos mediante un plebiscito por convocatoria directa del gobierno municipal en el que no intermedian los partidos políticos.

Existen a su vez, 50 localidades que corresponden a las 6 juntas auxiliares, y 10 que dependen directamente del Ayuntamiento. En dichos lugares existe un inspector municipal, el cual es un agente auxiliar de la administración pública municipal, cuya tarea fundamental es gestionar antes las autoridades oportunas, obras y servicios necesarios para el mejoramiento de sus respectivas comunidades.

Tabla 12. Localidades del Municipio de Acatlán

Localidades		
Los Ávila	Colonia Allende	El Cuajilote
El Maguey	San Francisco Rancho Nuevo	Nuevos Horizontes
Tecomate	Tetelcingo	Tianguistengo
La Noria Chica	Garzones (Santa Gertrudis)	Juan R. Rojas (Los Cocos)
Peña Colorada	Barrio Santiago Ilamacingo	San Miguel San Bernardo
Las Adelfas	San Miguel Amatitlanes	Barrio de Guadalupe
3 de Mayo	De Lima (La Matanza)	Amate Redondo
Los Naranjos	Piedra Blanca	Pozos Cuates
Rancho Nuevo	La Sandía	San Antonio
San Isidro Ilamacingo	Axuxtla	El Tehuixtle

⁴⁴ Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, Art. 8 y 9.

⁴⁵El vocablo **JUNTA** proviene de la palabra antigua “ayuntar”, que significa Ayuntamiento. Arteaga Nava, Elisur, *Derecho Constitucional*, vol. 2, Biblioteca de Diccionarios Jurídicos Temáticos, México, Harla, 1997.

Santa Ana Tempexquixtle	Tres Cruces Ilamacingo	El Chaparro
El Guayabal	Tempexquixtle Amarillo	Los Parajes
El Epazote	El Cantor	Zimatlán Buena Vista
Tres Cruces	El Campo del Tecolote	Cañada Camino Blanco
Copalito	Cuajilotito	El Platanar
Los Cuartos	Cañada Piedra Blanca	La Libertad
La Pastora	Piedra Parada	San Isidro
San Rafaelito	Las Tinajas Ilamacingo	La Palma
Independencia	Cañada Palo Amarrado	Arcángel [Gasolinera]
La Normal	Puente la Asuchilera	Las Salinas

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

2.7.1 Amatlán de Azueta

Se encuentra ubicada a 5 kilómetros de la ciudad, sobre la carretera internacional México-Oaxaca. Cuenta con una población de 1,423 habitantes, quienes en su mayoría se dedican al cultivo del maíz, frijón y cacahuate, sin embargo, debido al escaso volumen de la producción, es utilizada para el autoconsumo.

Infraestructura básica

Tabla 13. Cobertura de servicios básicos

Agua Potable	Drenaje	Energía Eléctrica	Alumbrado	Pavimentación	Metros Aproximados de Red
90 %	0 %	95 %	40 %	26 %	15,224.86

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Equipamiento urbano

Tabla 14. Infraestructura urbana

Educación y Cultura	Salud y Asistencia Social	Comercio y Abasto	Recreación y Deporte	Administración Pública	Especial
1 Preescolar 2 Primarias 1 Telesecundaria 1 Bachiller	Centro de Salud Molino PROFAM DIF	Área destinada para mercado	1 Campo de Beisbol 1 Parque central 1 Cancha de usos múltiples	Presidencia Auxiliar Oficina Ejidal Oficina de Bienes Comunes	2 Iglesias 1 Panteón

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Gobierno

Su órgano de gobierno está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 15. Autoridades auxiliares

Cargo	Nombre
Presidente Auxiliar Municipal	Zoila López Gallardo
Regidor Auxiliar de Gobernación	Aurelio Rojas Espinoza
Regidor Auxiliar de Obras Públicas	Saúl Ramos Reyes
Regidor Auxiliar de Salud	Maximino Hernández Campos
Regidor Auxiliar de Educación	Neida Bravo Martínez

Fuente: Elaboración propia

Fotografía 17. Kiosco del parque central de Amatitlán



Fuente: Archivo de la DCS

2.7.2 San Vicente Boquerón

Se ubica a una distancia de 10 kilómetros de la ciudad por la carretera estatal Acatlán - Boquerón, misma que se encuentra asfaltada y en buenas condiciones. Cuenta con una población de 2 mil 661 habitantes, ocupando así, la segunda posición como el lugar más habitado dentro del municipio después de la ciudad de Acatlán de Osorio.

Infraestructura básica

Tabla 16. Cobertura de servicios básicos

Agua Potable	Drenaje	Energía Eléctrica	Alumbrado	Pavimentación	Metros Aproximados de Red
69%	0 %	79 %	77 %	6 %	34,681.68

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Equipamiento urbano

Tabla 17. Infraestructura urbana

Educación y Cultura	Salud y Asistencia Social	Comercio y Abasto	Recreación y Deporte	Administración Pública	Especial
3 Preescolares 2 Primarias 1 Secundaria 1 Bachiller	Casa de Salud	Mercado	1 Campo de Beisbol 2 Parques 2 Canchas de usos múltiples	Presidencia Auxiliar Oficina Ejidal	1 Iglesia 1 Panteón

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Gobierno

Su órgano de gobierno está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 18. Autoridades auxiliares

Cargo	Nombre
Presidente Auxiliar Municipal	Andrés Bello Herrera
Regidor Auxiliar de Gobernación	José Rosas Rosas
Regidor Auxiliar de Obras Públicas	Félix Santiago Gómez Jiménez
Regidor Auxiliar de Salud	Juan Mejía Flores
Regidor Auxiliar de Educación	Pedro Marín Rosas

Fuente: Elaboración propia

Fotografía 18. Paisaje de San Vicente Boquerón



Fuente: Archivo de la DCS

2.7.3 Hermenegildo Galeana

Se localiza después de la Junta Auxiliar de San Bernardo, a 40 minutos de la ciudad y una distancia de 13 kilómetros pasando de la carretera panamericana hacia la que lleva a San Bernardo. Cuenta con 1 mil 47 habitantes.

Infraestructura básica

Tabla 19. Cobertura de servicios básicos

Agua Potable	Drenaje	Energía Eléctrica	Alumbrado	Pavimentación	Metros Aproximados de Red
60%	0 %	66 %	45%	16 %	12,581.00

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Equipamiento urbano

Tabla 20. Infraestructura urbana

Educación y Cultura	Salud y Asistencia Social	Comercio y Abasto	Recreación y Deporte	Administración Pública	Especial
1 Preescolar 1 Primarias Zona Arqueológica "El Zapote"	Casa de Salud	--	1 Parque 1 Cancha de usos múltiples techada	Presidencia Auxiliar	1 Iglesia 1 Panteón

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Gobierno

Su órgano de gobierno está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 21. Autoridades auxiliares

Cargo	Nombre
Presidente Auxiliar Municipal	Jorge Avilés Martínez
Regidor Auxiliar de Gobernación	Jorge Hernández Escamilla
Regidor Auxiliar de Obras Públicas	Pedro Soriano Carrera
Regidor Auxiliar de Salud	Abel Martínez Ramírez
Regidor Auxiliar de Educación	Julio Martínez Crespo

Fuente: Elaboración propia

Zona de Interés

Hace aproximadamente 500 años, un lugar denominado “El Cantón” sirvió como asiento de una tribu de origen zapoteca, la cual por su localización tuvo que enfrentar muchos problemas siendo la principal, la escasez de agua, así como las constantes guerras con las tribus vecinas, las cuales por tener más población poco a poco fueron dominando la tribu, impidiendo el desarrollo de la misma y con el paso de tiempo la tribu se fue desintegrando hasta desaparecer totalmente.

En el año de 1600, llegaron unas tribus provenientes de un lugar llamado “ Santo Domingo Tonahuixtla” el cual pertenece a la mixteca poblana, dicha tribu, gracias a su agricultura y fauna, hicieron florecer con pasos lentos y firmes su desarrollo, llegando a ser considerada una población con gran peso, tanto económico como político.

Es hasta el primero de marzo de 1933, cuando es designado con la categoría de pueblo y se denomina Hermenegildo Galeana, en honor al caudillo de esta región.

Actualmente se han hecho hallazgos de objetos pertenecientes a la época prehispánica siendo el más importante, una figura de piedra en forma serpiente, la cual tiene un peso aproximado de 70 Kg., misma que fue encontrada por un ciudadano de este lugar en el año de 1993. Actualmente está bajo resguardo de la presidencia auxiliar de la comunidad.

Fotografía 19. Paisaje de H. Galeana



Fuente: Archivo de la DCS

2.7.4 La Huerta

Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 8 kilómetros, y se lleva un tiempo de 15 minutos a la cabecera municipal, con una población aproximada de 2,000 habitantes siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de maíz, frijol, cacahuate y caña de azúcar.

Infraestructura básica

Tabla 22. Cobertura de servicios básicos

Agua Potable	Drenaje	Energía Eléctrica	Alumbrado	Pavimentación	Metros Aproximados de Red
74%	0 %	70 %	65%	17 %	9,545.47

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Equipamiento urbano

Tabla 23. Infraestructura urbana

Educación y Cultura	Salud y Asistencia Social	Comercio y Abasto	Recreación y Deporte	Administración Pública	Especial
1 Preescolar 1 Primaria 1 Telesecundaria 1 Biblioteca	Casa de Salud	Mercado	1 Campo de Beisbol 2 Parques 2 Canchas de usos múltiples	Presidencia Auxiliar Oficina Ejidal	1 Iglesia 1 Panteón

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Gobierno

Su órgano de gobierno está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 24. Autoridades auxiliares

Cargo	Nombre
Presidente Auxiliar Municipal	Rafael Ramírez Carrasco
Regidor Auxiliar de Gobernación	Efraín Herrera Martínez
Regidor Auxiliar de Obras Públicas	Alfredo Escamilla Cabrera
Regidor Auxiliar de Salud	Pedro Lauro Romero Placido
Regidor Auxiliar de Educación	Edgar Marín Mota

Fuente: Elaboración propia

Fotografía 20. Parque central de La Huerta



Fuente: Archivo de la DCS

2.7.5 San Bernardo

Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 12 kilómetros, y se lleva un tiempo de 15 minutos a la cabecera municipal, con una población aproximada de 2,000 habitantes siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de maíz, frijol, cacahuate y caña de azúcar.

Infraestructura básica

Tabla 25. Cobertura de servicios básicos

Agua Potable	Drenaje	Energía Eléctrica	Alumbrado	Pavimentación	Metros Aproximados de Red
70%	0 %	75%	60%	18 %	10,344.37

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Infraestructura Urbana

Tabla 26. Infraestructura urbana

Educación y Cultura	Salud y Asistencia Social	Comercio y Abasto	Recreación y Deporte	Administración Pública	Especial
3 Preescolares 2 Primarias 1 Secundaria 1 Bachiller	Casa de Salud	Mercado	1 Campo de Beisbol 2 Parques 2 Canchas de usos múltiples	Presidencia Auxiliar Oficina Ejidal	1 Iglesia 1 Panteón

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Gobierno:

Su órgano de gobierno está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 27. Autoridades auxiliares

Cargo	Nombre
Presidente Auxiliar Municipal	Serafín Sánchez Martínez
Regidor Auxiliar de Gobernación	José Emiliano Martínez Martínez
Regidor Auxiliar de Obras Públicas	Manuel Reyes Mejía
Regidor Auxiliar de Salud	Leónides Ramón Martínez
Regidor Auxiliar de Educación	Margarito Sánchez Ramos

Fuente: Elaboración propia

Fotografía 21. Telesecundaria de San Bernardo



Fuente: Archivo de la DCS

2.7.6 Ilamacingo

Es un polígono de 172 Km² que se encuentra a una distancia aproximada de 35 kilómetros y 120 minutos de la Cabecera Municipal, con una población aproximada de

600 habitantes siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de maíz, frijol, cacahuete y caña de azúcar.

Infraestructura básica

Tabla 28. Cobertura de servicios básicos

Agua Potable	Drenaje	Energía Eléctrica	Alumbrado	Pavimentación	Metros Aproximados de Red
55%	0 %	68%	55%	12 %	6,212.15

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Infraestructura Urbana

Tabla 29. Infraestructura urbana

Educación y Cultura	Salud y Asistencia Social	Comercio y Abasto	Recreación y Deporte	Administración Pública	Especial
3 Preescolares 2 Primarias 1 Secundaria 1 Bachiller	Casa de Salud	Mercado	1 Campo de Beisbol 2 Parques 2 Canchas de usos múltiples	Presidencia Auxiliar Oficina Ejidal	1 Iglesia 1 Panteón

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

Gobierno

Su órgano de gobierno está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 30. Autoridades auxiliares

Cargo	Nombre
Presidente Auxiliar Municipal	Vicente Ferrel Rosas Vivar
Regidor Auxiliar de Gobernación	Mariano Paulino Méndez Cipriano
Regidor Auxiliar de Obras Públicas	Esteban Marcos Bravo Vivar
Regidor Auxiliar de Salud	Pedro Lauro Romero Placido
Regidor Auxiliar de Educación	Hermilo Estevan Pérez Santiago

Fuente: Elaboración propia

Fotografía 22. Ilamacingo



Fuente: Archivo de la DCS

3. EL PROCESO DE COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL 2011-2014

El proceso de comunicación social en el municipio de Acatlán se define como la serie de acciones que emprende el gobierno municipal para informar a la ciudadanía todo lo relacionado con sus actividades así como diversos temas de interés público por medio de los diferentes medios de comunicación con el objetivo de cumplir con las obligaciones del municipio en lo dispuesto por la ley y de esta manera contribuir con el ejercicio democrático del poder además de legitimar el quehacer gubernamental.

3.1 ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

3.1.1 Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 6.

- I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijan las leyes. en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o

funciones, la ley determinara los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

Artículo 89.

- Los Ayuntamientos deberán de difundir en el territorio del Municipio, de manera constante y para su mejor cumplimiento, la normatividad que regule el funcionamiento y fines de la Administración Pública Municipal, así como otros documentos de importancia; para tal fin podrán contar con un órgano de difusión llamado Gaceta Municipal.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Artículo 11.

- Los Sujetos Obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada en sus sitios web o en los medios disponibles de conformidad con el último párrafo del artículo 17, la información siguiente: **I.** El marco normativo aplicable y vigente del Sujeto Obligado, en el que deberán incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos y políticas emitidas, aplicables al ámbito de su competencia, así como sus reformas; **II.** Su estructura orgánica; **III.** Sus funciones, objetivos y actividades relevantes; **IV.** El directorio de cada Sujeto Obligado de por lo menos los cuatro niveles jerárquicos superiores, que incluya nombre, domicilio oficial, número telefónico oficial y, en su caso, dirección de correo electrónico oficial; destacando los datos correspondientes a los integrantes de la Unidad de Acceso; **V.** La síntesis curricular de las personas que ocupan los dos primeros niveles jerárquicos de los Sujetos Obligados; **VI.** La remuneración mensual neta, de manera desglosada, de todos los niveles jerárquicos de los Sujetos Obligados, en las diferentes formas de contratación, incluyendo sueldos, prestaciones y sistemas de compensación; **VII.** El presupuesto asignado a comunicación social;

VIII. La siguiente información financiera: **a)** La Ley de Ingresos) La Ley de Egresos. **c)** La información financiera que generen los Sujetos Obligados en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. **d)** La cuenta pública. Esta información deberá estar disponible por lo menos cinco años. **IX.** La calendarización, las minutas y las actas de las reuniones que por Ley sean públicas de los diversos órganos colegiados; **X.** Los instrumentos archivísticos y documentales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables; **XI.** Las auditorías, precisando: **a)** Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas, hechas al ejercicio presupuestal de cada uno de los Sujetos Obligados. **b)** El número y tipo de auditorías a realizar en el ejercicio presupuestario respectivo, así como el órgano que las llevará a cabo. **c)** El número total de observaciones determinadas en los resultados de auditorías concluidas por cada rubro sujeto a revisión. Esta información deberá estar disponible por lo menos cinco años. **XII.** Un listado que relacione los convenios administrativos, de coordinación y colaboración suscritos con otras instancias públicas y privadas; **XIII.** Las concesiones, permisos, autorizaciones y arrendamientos, en aquellos casos que proceda en los términos de la legislación aplicable; **XIV.** Los informes que por disposición legal debe rendir el Sujeto Obligado, la unidad responsable de los mismos, y el fundamento jurídico que obliga a su generación; **XV.** Los trámites y servicios que ofrecen, incluyendo información sobre el objetivo, requisitos, domicilio, teléfono, horario de atención, costos, formatos para acceder a los mismos y plazos de respuesta; **XVI.** Programas de apoyo que ofrecen, así como los trámites, requisitos y formatos para acceder a los mismos, y los mecanismos de participación ciudadana; **XVII.** Los programas de trabajo anual; **XVIII.** Las convocatorias, los fundamentos y motivos legales de los procedimientos de adjudicación, así como sus resultados, en los casos que proceda, y los contratos que deriven de los mismos; **XIX.** Los informes de avances sobre las obras contratadas; **XX.** El padrón de proveedores y contratistas; **XXI.** Los indicadores de gestión que determinen los Sujetos Obligados con la fórmula del indicador y la explicación de variables; **XXII.** Los trámites, requisitos y formatos para realizar una solicitud de acceso, las

solicitudes recibidas y las respuestas dadas a estas; **XXIII.** Las preguntas frecuentes formuladas a los Sujetos Obligados; y **XXIV.** Las demás que establezca la legislación vigente, o bien la que los Sujetos Obligados consideren relevantes y de interés público. La información a que se refiere este artículo estará disponible de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas, y que permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

3.1.2 Historia de la Dirección de Comunicación Social en el municipio

La Dirección de Comunicación Social fue agregada al organigrama de la administración pública del municipio durante el trienio de 2002-2005 con motivo de la publicación en Puebla, de la primera Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que entró en vigor el dieciséis de agosto de 2004.

Titulares de la Dirección:

Administración 2002-2005: Sin dato

Administración 2005-2008: Prof. Miguel Ambrosio Escamilla

Administración 2008-2011: L.C.C Cesar Emanuel Carbajal

3.2 DESCRIPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2011-2014

3.2.1 Misión

Mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades que realiza el Ayuntamiento mediante una imagen institucional que concuerde con la realidad.

3.2.2 Visión

Ser una dependencia del gobierno municipal que responda a las exigencias en materia de información al municipio de Acatlán y que establezca políticas y mejoras en cuanto a procedimientos.

3.2.3 Valores

Honestidad

Tener coherencia entre la información que se publica y las acciones que se realizan.

Profesionalismo

Implementar mecanismos que permitan mejorar día a día nuestra labor.

Gráfica 3. Organigrama



Fuente: Elaboración propia

3.3FUNCIONES

A la Dirección de Comunicación Social le corresponde establecer las estrategias necesarias para informar a la ciudadanía por medio de los diferentes medios de comunicación sobre las actividades que realiza el gobierno municipal, su titular y cada una de las dependencias que conforman a la administración pública, así como la publicación de información de oficio como: el marco normativo aplicable, estructura orgánica, directorio, remuneración mensual, información financiera, trámites y servicios, indicadores de servicios públicos, calendario de actividades culturales y deportivas, Actas de Cabildo, Plan Municipal de Desarrollo e Informes de Gobierno.

Principales objetivos y funciones por puesto del área de Comunicación Social

3.3.1 Director de Comunicación Social

Objetivo del cargo: Cumplir con la responsabilidad de informar a la ciudadanía sobre el quehacer del Ayuntamiento por medio de la creación, promoción y manejo de la imagen institucional.

Funciones del cargo y avances:

Diseñar el Proyecto de Comunicación Social: La elaboración de este documento se llevo a cabo mes y medio antes de que la Administración entrara en funciones en el año 2011. Fue presentado al presidente municipal electo para su valoración y concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo para después conciliarlo con el presupuesto establecido y empezar su cumplimiento. En este instrumento se plantean los objetivos concretos de la dependencia, sus funciones, productos, y los requerimientos necesarios para ejecutar el plan, así como los lineamientos y procedimientos para su aplicación.

Supervisar la creación del sitio web del Ayuntamiento y administrarlo: Conforme a una investigación sobre los sitios web de las pasadas administraciones, se llegó a la conclusión de que estos no eran alimentados con suficiente información debido a que el pago de servicios profesionales para tal efecto era recortado a los

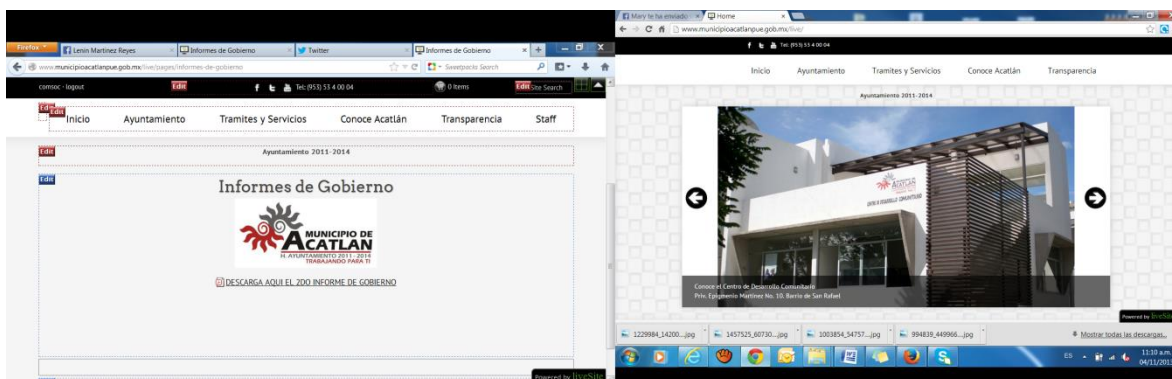
pocos meses de su contratación, dejando al sitio sin actualizar en periodos muy largos. Es por ello que se buscó a un proveedor que brindara la opción de administrar el sitio web por cuenta propia, y de esta forma mantenerlo actualizado.

El proceso para obtener el dominio y el servicio se hizo en Internet Networks S.A. de C.V., obteniendo el sitio web www.municipioacatlanpue.gob.mx, mismo que se integró conforme a las siguientes secciones: Ayuntamiento, Noticias, Trámites y Servicios, Conoce Acatlán y Transparencia.

A mediados del 2012 se deshabilitó el sitio web con motivo de la veda electoral, sin embargo al volver a habilitarlo se presentaron problemas de funcionamiento que ocasionaron que se dejara de ofrecer el servicio en línea. Por tal motivo se buscó una persona que pudiera ponerlo en marcha de nuevo pero no se encontró ninguna en el municipio ya que el presupuesto impidió recurrir al proveedor original. A pesar de esta situación, se reparó por cuenta propia con resultados satisfactorios.

La sección de transparencia fue la más difícil de construir porque los gobiernos municipales no le apuestan a este rubro. En ese sentido, el tabulador de sueldos ni las licitaciones de obras públicas fueron publicados.

Fotografía 23. Sitio Web



Fuente: Archivo de la DCS

Crear la agenda de medios: Para saber cuáles medios de comunicación existían a nuestro alcance y también con cuáles se podría trabajar de mejor forma, se investigaron los principales medios estatales así como regionales y locales. Esto permitió tener una visión clara en cuanto a su cobertura, tiraje y periodicidad.

De esta forma se elaboró un directorio que contiene información de contacto para cada uno de los medios que fueran de utilidad.

Realizar convenios de publicidad con medios: Con base en la agenda de medios se optó por establecer convenios con medios a nivel estatal como El Sol de Puebla, Síntesis, Intolerancia, Enlace y con medios locales tal como Contacto Sur, Tecuani Mixteco y Contrapoder.

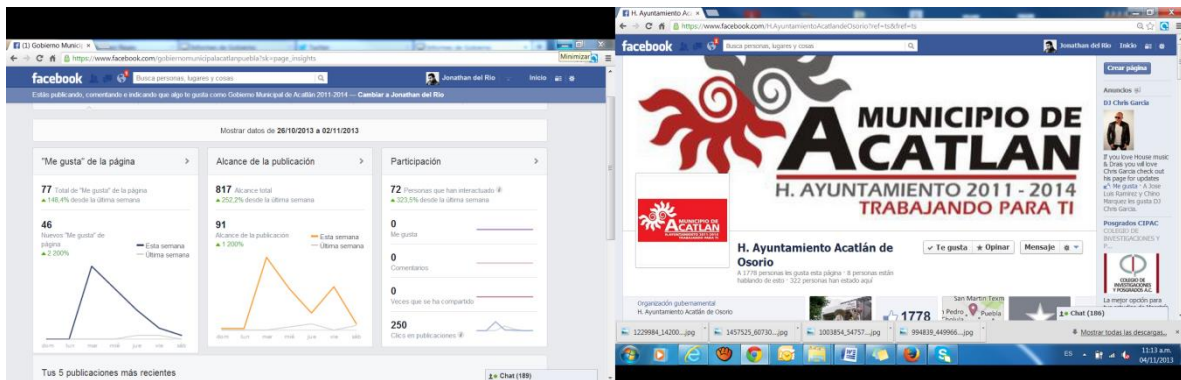
Es importante señalar que establecer un convenio con un medio de comunicación no garantiza la inmunidad ante notas negativas, pero si las reduce considerablemente.

Elaboración de cuentas de redes sociales y los criterios para su utilización: Para la elección de Ayuntamientos del 2010, el impacto de las redes sociales no fue significativo, así se constato con la poca presencia de los candidatos en la red de pandora. Sin embargo para principios del año 2011, las redes sociales, especialmente el Facebook, cobraron mucho auge en el municipio, por tal motivo se comunicaron las obras y acciones más importantes por medio de la cuenta personal del presidente municipal. Por otro lado, en el mes de abril de 2011, se optó por crear la página de Facebook H. Ayuntamiento Acatlán de Osorio, misma que permitió contar con una herramienta de carácter institucional que sirvió para publicar enlaces al sitio web, boletines informativos, fotografías, videos y comentarios con información de interés. Gracias a que el servicio de página en Facebook ofrece estadísticas sobre las visitas que realizan los usuarios, se identificó su rango de edad, género y lugar de residencia, además del tipo de información que era más consultada. Cabe señalar que esta página rápidamente supero las visitas al sitio web oficial.

De esta manera se impactó a un público que casi no lee el periódico, ve las noticias o escucha el radio, el de los jóvenes entre 18 y 24 años, que representan el 50 % de la audiencia al sitio de facebook, logrando así, llegar a ese grupo poblacional que de otra forma quedaria desinformado como sucedia en las administraciones anteriores. Les sigue el grupo de personas de 25 a 44 años, quienes representan el 35 %, esto puede interpretarse bajo la relación (a mayor edad, menor uso de las redes sociales) sin embargo la información en internet representa un complemento de información para un grupo que la obtiene de forma tradicional como medios impresos, televisión y radio. En el mismo orden de ideas, la página de Facebook: H. Ayuntamiento de Acatlán de Osorio cuenta con 1742 “likes”, esto es un excelente dato si lo comparamos con las páginas de Ayuntamientos de municipios que cuentan con un mayor número de población: 4, 235 para Atlixco y 11, 880 para Puebla.⁴⁶

Por último, en octubre de 2013, hackearon ésta página, se desconocen los motivos particulares, pero el resultado fue que la página quedo sin administrador y por lo tanto inservible. De manera inmediata se creó una nueva.

Fotografía 24. Página de Facebook del H. Ayuntamiento 2011-2014



Fuente: Archivo de la DCS

⁴⁶ Noviembre 2013

Entablar enlaces con las diferentes direcciones municipales para informar sobre sus actividades, eventos y campañas: Para mantenerse informado en todo momento sobre la mayoría de actividades del gobierno municipal, se creó un enlace con cada una de las áreas de la Administración. De esta forma, hicieron llegar su calendario de eventos para poder cubrirlos y enviarlos a los diferentes medios de comunicación.

Fotografía 25. Cobertura de eventos de diferentes áreas de la administración pública municipal.



Fuente: Archivo de la DCS

Mantener informada a la ciudadanía sobre temas de interés público que genere el Ayuntamiento: En relación al punto anterior, pudimos informar sobre servicios, convocatorias, acciones o eventos de las diferentes direcciones administrativas.

Fotografía 26. Invitación a la celebración de los 300 Años de la Fundación de Acatlán.



Fuente: Archivo de la DCS

Fotografía 27. Inscripción a cursos de verano de Casa de Cultura



Fuente: Archivo de la DCS

Realizar y/o coordinar eventos especiales del Ayuntamiento: Con el desempeño de los primeros 100 días de gobierno, se preparó un breve informe en donde se plasmaban las actividades más sobresalientes en ese lapso. Para tal efecto se convocó a un evento mediático en el que por medio de una video proyección ilustramos esa etapa de labores del gobierno municipal.

Por otro lado, cada año, el Ayuntamiento realiza 3 eventos que revisten de mucha importancia para el gobierno municipal y por supuesto también implican una organización especial. Tal es el caso del Informe de Gobierno, la Feria Anual y las Fiestas Patrias. A continuación se describe la labor en cada una de ellas.

En el caso del Informe de Gobierno, la responsabilidad recae enteramente en la Dirección de Comunicación Social. Nos encargamos tanto de la creación del documento como de la logística del evento. Para dicho efecto, nos respaldamos en un proyecto que es entregado al presidente municipal con 4 meses de anticipación para su valoración en cuanto a información, logística y presupuesto.

En el Segundo Informe de Gobierno, se innovaron muchos de los procesos para su ejecución con respecto a informes anteriores, obteniendo con ello resultados positivos.

Fotografía 28. Segundo Informe de Gobierno



Fuente: Archivo de la DCS

En lo que se refiere a la Feria Anual, se cumplieron dos funciones: Promocionarla y formar parte del comité organizador. En el primer caso, formulamos una campaña de publicidad dirigida al público local, regional y estatal. Para ello generamos la publicidad necesaria para posteriormente publicarla en nuestros sitios oficiales y después distribuirla a los medios de comunicaciones locales y estatales por medio de ruedas de prensa.

En el segundo caso, al formar parte del comité de feria, nos integramos como Vocal en el año 2011 y como Secretario en los años 2012 y 2013. Esto significó un trabajo arduo que incluyó la conformación del teatro del pueblo y la contratación de artistas, la distribución de stands y el convenio con juegos mecánicos.

A partir del año 2012, por indicaciones del comité organizador, la Feria Anual se trasladó del centro de la ciudad a un predio ubicado en la periferia. Esto permitió contar con un mayor espacio ya que dada la magnitud del evento, era insostenible realizarlo

en el lugar habitual. Pero también conllevó la creación de una serie de estrategias para que las personas aceptaran el cambio.

En el 2013, el gobierno municipal mejoró significativamente las condiciones del recinto ferial, lo que redundó en una mejor distribución de las atracciones y un mayor número de visitantes con respecto al año anterior.

Fotografía 29. Inauguración “Feria Acatlán 2013”



Fuente: Archivo de la DCS

Por otro lado, para la realización de las Fiestas Patrias, también se requiere de la implementación de una campaña de publicidad para todos los eventos del mes patrio, así como la organización de los mismos.

En los años 2011, 2012 y 2013, se fungió como Secretario del Comité organizador, por consiguiente se planeó la decoración del primer cuadro de la ciudad, así también, los eventos cívicos, sociales, culturales y deportivos alusivos a la fecha.

Fotografía 30. Fiestas Patrias 2013



Fuente: Archivo de la DCS

Además de los eventos antes referidos, se fungió como enlace municipal con diferentes instancias u organizaciones para emprender eventos de diferentes índoles, entre los más relevantes podemos destacar: Jornadas Vanguardia de Espacio-Televisa, el recibimiento de la Antorcha Guadalupana de la Fundación Tepeyac, Creciendo Juntos por la Región Mixteca, Inauguración de la Oficina Regional de la Coordinación Estatal de Asuntos Internaciones y de Apoyo al Migrante, Visita de los Símbolos de la Grandeza del Estado de Puebla. Día del Tecuan, Diálogos por la Seguridad del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Diagnóstico de Turismo de la Universidad Iberoamericana, la XII Jornada de Atención Legislativa que promovió el Honorable Congreso del Estado y el Coloquio Regional Identidad, música y cosmovisión en la danza de tecuanes con académicos de la UNAM.

Fotografía 31. Jornadas Vanguardia de Espacio-Televisa



Fuente: Archivo de la DCS

Fotografía 32. Visita de la Carrera Antorcha Guadalupana



Fuente: Archivo de la DCS

Fotografía 33. 2do Foro “Diálogos por la Seguridad”



Fuente: Archivo de la DCS

Fotografía 34. Coloquio sobre Danza de Tecuanes



Fuente: Archivo de la DCS

Fotografía 35. Visita de los Símbolos de la Grandeza de Puebla



Fuente: Archivo de la DCS

Establecer los lineamientos para generar boletines informativos y/o comunicados, redactarlos y enviarlos a los medios de comunicación: Para lograr que hubiera unidad y formalidad en los boletines informativos se estableció un procedimiento que consistió en asistir al evento determinado, recabar información y hacer el levantamiento fotográfico y de video, redactar el documento con un mínimo de 350 caracteres, anexarle fotografías y enviar a los medios de comunicación en un plazo no mayor a 2 horas.

Generalmente los convenios que establecimos con los medios, solamente nos permiten la publicación de 8 notas por mes. Por esta situación, únicamente se envía la información más relevante, en los demás casos se publica en la red.

Síntesis y recorte informativo para el presidente: Este producto, en un principio era enviado al presidente a partir de las 9 de la mañana. Para ello, se daba lectura de los medios a nivel estatal, y se verificaban los locales. Posteriormente,

aprovechando la tecnología, el Twitter suplió la necesidad de un 8 columnas y el edil revisa por medio de internet la información que más le interesa. Sumado a esto, a través de gmail, se crearon “alertas” que notifican por medio de correo electrónico cuando una palabra de nuestro interés es publicada en internet.

Identificar focos rojos, monitorearlos y presentar alternativas de solución:

Con focos rojos nos referimos, a aquellas situaciones que representan una amenaza mediática para el gobierno municipal. Esta pueda corresponder a diferentes situaciones por lo que hay que estar muy pendientes de su evolución. De no hacerlo se corre el riesgo de que se perjudique la imagen institucional y se pierdan líneas de acción, tal como nos sucedió a principios del 2011 con el impedimento de la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario en donde se pretendía originalmente por problemas de comunicación con el Barrio de San Rafael.

Dicha situación, que originó el área de Obras Públicas del municipio, resultó en la malinterpretación de los objetivos del gobierno entre una parte de los beneficiarios de la citada obra, mismos que enconaron los ánimos hasta el grado de tomar las instalaciones de la presidencia municipal y boicotear las elecciones de inspectores municipales de ese año al reventar las urnas y retener por la fuerza a servidores públicos con la amenaza de linchamiento.

Fotografía 36. Elección de inspectores fallida



Fuente. Archivo de la DCS

A pesar de los esfuerzos de la Dirección de Comunicación Social por explicar los beneficios del proyecto, los vecinos del barrio de San Rafael no cedieron y al final se eligió otro espacio para construir el Centro de Desarrollo Comunitario, no sin antes dañarla imagen institucional del Ayuntamiento.

En esta situación, se perdió tiempo valioso para abordar el problema, de haber establecido otra estrategia en conjunto con el área de Obras Públicas, se pudo contener la información que desvirtuaba las intenciones del gobierno para construir la obra.

A partir de ese momento, Comunicación Social se dio a la tarea de vigilar con más atención los posibles focos rojos, identificando así, la pretensión del gobierno estatal de llevarse el módulo de finanzas. Al respecto, se hizo la publicación de un exhorto por parte del Ayuntamiento al gobierno del estado, que más tarde se publicó en diarios estatales, para solicitar la no supresión de dicha oficina en nuestro municipio. Ante esta situación, el gobierno del estado, respondió con un comunicado sencillo, pero que deslindó al gobierno municipal de las consecuencias que esto generó.

Así mismo, en coordinación con el Diputado por Acatlán, Ernesto Leyva Córdova, se identificó el tema de la redistribución electoral del Estado, el cual proponía quitar la cabecera de distrito a Acatlán. Debido a esto, la Dirección de Comunicación Social insertó comunicados asesorados por especialistas en todos los medios de comunicación a nuestro alcance, para respaldar los exhortos del presidente municipal y del diputado local para impedir dicha redistribución. Al final, Acatlán se conservó como cabecera distrital, esta vez del distrito 23.

Convocar ruedas de prensa: Las ruedas de prensa fueron un recurso poco utilizado por la Administración, solamente se dieron en casos especiales como en el caso del conflicto con San Rafael, finanzas o la redistribución.

Solamente con motivo de la promoción de nuestra Feria Anual, nos apoyamos con la Secretaría de Turismo del Estado, la cual nos organizó 3 ruedas de prensa en la ciudad de Puebla con la presencia en cada ocasión de más de 20 medios de comunicación.

Fotografía 37. Rueda de Prensa “Feria Acatlán 2013”



Fuente: Archivo de la DCS

Vigilar que todas las aplicaciones gráficas, fotografías, videos y material impreso se apeguen al manual de identidad de la Administración: El manual de identidad fue creado por un despacho particular de diseño gráfico, el cual nos oriento en su óptima utilización. De esta forma, se respetó siempre su asesoría para la elaboración de cualquier diseño impreso o digital.

Quando el logotipo institucional iba a ser usado por terceros, se enviaron las especificaciones de su uso correcto.

Fotografía 38. Logotipo Institucional



Fuente. Archivo de la DCS

Locución de eventos especiales: En la mayoría de los eventos oficiales del Ayuntamiento, se prestó el servicio de maestro de ceremonias.

3.3.2 Auxiliar de Comunicación Social

Objetivo del cargo: Auxiliar en el desempeño de las funciones de la Dirección de Comunicación Social.

Funciones del cargo:

Coordinar la agenda de la Dirección y recepción de oficios: Para mantener actualizada el calendario de actividades a cubrir, se revisa la agenda del presidente continuamente, de la misma forma se reciben oficios e invitaciones por parte de la Administración para asistir a sus eventos.

Realizar agendas de eventos y hacer la invitación a los medios: Una vez conformada la agenda, el siguiente paso es correr la invitación a los diferentes medios de comunicación para que ellos mismos puedan generar sus notas periodísticas.

Elaborar el archivo periodístico: Este trabajo se hace por medio de la suscripción al periódico impreso de medios estatales y locales. Se toma la información relacionada con el presidente municipal, el Ayuntamiento o el municipio y se archiva de manera física y electrónica.

Apoyar en la realización de eventos especiales: Se acude a los eventos especiales para ejecutar tareas específicas que propone la Dirección de Comunicación Social.

Realizar la requisición de materiales y su administración: Llevar el control interno de los recursos que se ocupan en el área administrativa, como papelería y otros materiales, además de solicitar vehículo oficial para asistir a eventos fuera de la cabecera municipal.

3.3.3 Diseñador Gráfico

Objetivo del cargo: Encargado y responsable del diseño gráfico para crear aplicaciones gráficas en concordancia con la imagen institucional.

Funciones del cargo:

Diseñar y adquirir aplicaciones gráficas, para eventos y campañas publicitarias de acuerdo al Manual de Identidad del Ayuntamiento: Diseñar cada elemento que es solicitado para su publicación en redes sociales, sitio web o en material impreso. Dentro de los productos más solicitados se encuentra la lona impresa en gran formato, reconocimientos, invitaciones, periódicos, folletos, volantes y gafetes.

3.3.4 Productor de fotografía, video y administrador de redes sociales

Objetivo del cargo: Responsable de levantamiento de fotografía y video, además de su publicación en redes sociales.

Funciones del cargo:

Avanzada en eventos especiales: Asistir en compañía del auxiliar de Comunicación social para verificar que los eventos a los que asiste el presidente municipal como inauguraciones de obra, se tenga todo listo para realizar el programa de inauguración, esto es sonido, lonas de evento, datos de los participantes, etc.

Levantar el material audiovisual que ilustren las actividades de la Administración: Se busca recoger las imágenes más representativas de los eventos, a la vez de proyectar aquellas que transmitan la imagen que queremos dar a la sociedad.

Resguardar el banco de fotos mensual: En este archivo se concentran todas las fotos de la Administración, organizadas por mes. Se encuentra a disposición de cualquier compañero. Generalmente son requeridas por el área de contraloría como evidencia para la comprobación de recursos ejercidos.

Publicar en redes sociales reportes fotográficos y de video: Una vez seleccionadas las imágenes que se van ocupar, se procede a subirlos a los medios en internet. Se envía una copia al correo del presidente municipal y otra al director de comunicación social.

3.4 ALCANCES

Dentro de las actividades que tuvieron mayor impacto en la Dirección de Comunicación Social 2011-2014 con respecto a otras administraciones, destaca sin lugar a dudas el incremento de funciones y tareas en las siguientes áreas:

Boletines

Desde que se creó formalmente esta oficina en la administración 2005-2008, la Dirección de Comunicación Social solamente contaba con un integrante, es decir, el responsable de área. Esto se debía a que sus funciones se suscribían únicamente a la creación de boletines para periódicos con convenio, (El Sol de Puebla, Síntesis) los cuales solo admitían un número limitado de publicaciones. Esto se constata consultando el archivo municipal, en el que se ubican 210 notas relativas al gobierno municipal, mismas que fueron publicadas en ambos medios, en un periodo comprendido entre 2005 y 2011. Es decir, se contaba con una productividad de 35 boletines por año. Esta misma información se encuentra impresa en los medios informativos locales.

En contraparte, en lo que va de la administración, se han enviado a los mismos medios de comunicación un total de 205 boletines informativos. Un promedio de 68 notas anuales. Esto representa un aumento del 46.55 % en la productividad anual con respecto a los dos periodos anteriores.

Imagen Institucional

En esta área también se trabajó para mejorar la imagen institucional por medio de la creación del manual de identidad y su aplicación en todo lo relativo al gobierno municipal. Esto permitió mantener homogeneidad en todo lo referido al Ayuntamiento, sus obras u acciones. En ese sentido, se mantuvo una coordinación con el diseñador gráfico para crear elementos gráficos para todo tipo de eventos como: hojas membretadas, folders, lonas impresas en gran formato, carteles, invitaciones, reconocimientos, nombramientos, gafetes, anuncios digitales, logos, etc.

Coordinación de eventos

En años anteriores, la dirección de comunicación social no se encargaba de la coordinación de los eventos de inauguración o eventos especiales. En el caso de inauguraciones, la responsabilidad recaía en la dirección de obras públicas.

En este periodo, la oficina tiene un protocolo para organizar un inicio de obra, inauguración o cualquier otro evento en los que el presidente municipal intervenga. Esto ha permitido mayor formalidad en los actos oficiales, ofreciendo con ello, una imagen de buena organización ante la sociedad.

Redes Sociales

Al contar con esta tecnología, con la que no se contaba en los periodos anteriores, se abrió un espacio ideal para informar y estar en contacto con la ciudadanía de manera inmediata y frecuente. Aunque esto también implicó una mayor inversión de tiempo para mantener alimentadas las redes de información. El correcto uso de esta herramienta, permitió posicionar a la página de Facebook del Ayuntamiento como la más consultada en Acatlán.

Por otro lado, contar con este instrumento nos acercó a las demandas de los ciudadanos, recibiendo en nuestras redes, quejas y sugerencias sobre nuestra labor diaria. En consecuencia, se canalizaron todas las demandas ciudadanas a las respectivas áreas para su atención.

3.5 IMPACTO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL:

Para conocer el impacto que tuvo entre la sociedad el manejo de la imagen institucional del Ayuntamiento, se realizó una encuesta que permitiera saber si se tuvo ó no éxito en la consolidación de una imagen positiva del gobierno municipal. Del mismo modo se investigó la situación de los medios de comunicación en Acatlán para conocer la forma en que influyen en el proceso de comunicación social. Lamentablemente no se cuentan con datos de administraciones anteriores en esta materia para realizar una comparación de los resultados obtenidos.

La encuesta fue realizada durante el mes de octubre del 2013 en la ciudad de Acatlán de Osorio. Contó un nivel de confianza de 95 % y un margen de error del +/- 5 %. En total se aplicaron 380 cuestionarios con las siguientes preguntas y resultados:

Cuestionario sobre comunicación social y medios informativos en el municipio de Acatlán

1.- ¿Cuál crees que sea el principal problema de Acatlán?

- a) Desorden de la ciudad
- b) Falta de alumbrado público
- c) Falta de agua potable
- d) Contaminación y Basura
- e) Inseguridad
- d) Falta de empleo
- e) Deterioro de las calles

2.-¿Conoces al menos una obra u acción que haya realizado el gobierno municipal?

- a) SI

b) No

3.- ¿En qué rubro crees que se lograron mejores avances?

- a) Asistencia social, salud, deporte y educación
- b) Obra pública
- c) Servicios públicos (agua, alumbrado, basura)
- d) Economía
- e) Seguridad pública
- f) No lo sé

4.- ¿Cuál ha sido el desempeño del gobierno municipal al resolver los problemas de Acatlán?

- a) Me es indiferente
- b) Excelente
- c) Bueno
- d) Regular
- e) No sé qué ha hecho

5.- ¿Ha buscado información del gobierno municipal?

- a) Si
- b) No

6.- ¿Ha tenido éxito al encontrar la información que busca?

- a) Si
- b) No

7.- ¿Cada cuándo consultas un medio de informativo local?

- a) Diario
- b) 1 o 2 veces por semana
- c) 1 o 2 veces por mes
- d) Nunca

8.- ¿Qué medio informativo consultas con mayor frecuencia?

- a) Grupo Informativo Acateco
- b) Perfiles
- c) Tecuani Mixteco
- d) Contacto Sur
- e) ATN

- f) El Eminente
- g) Contrapoder
- h) Canal 23
- i) Acatlán FM
- j) AE Noticias**

9.- A tu parecer, ¿Qué medio tiene más credibilidad?

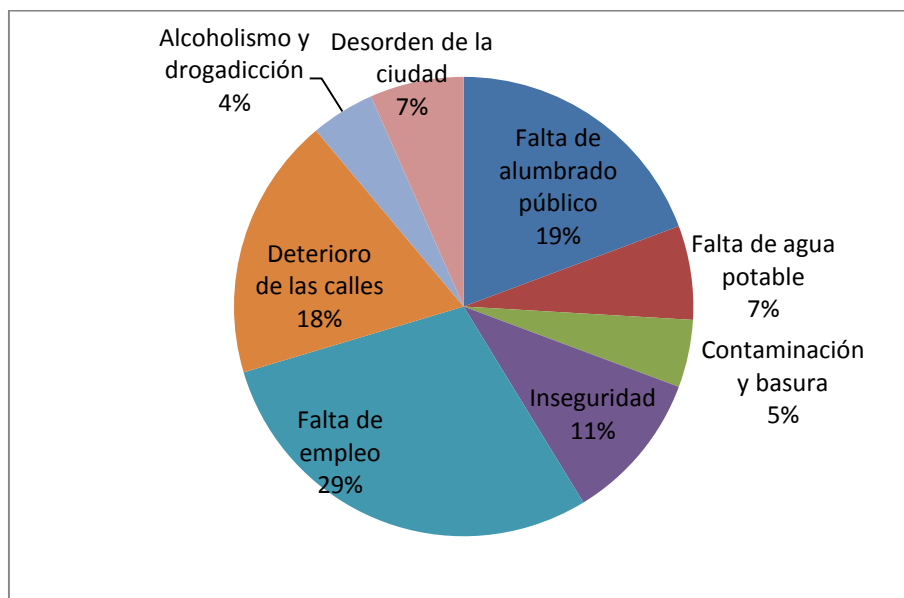
- a) Grupo Informativo Acateco
- b) Perfiles
- c) Tecuani Mixteco
- d) Contacto Sur
- e) ATN
- f) El Eminente
- g) Contrapoder
- h) Canal 23
- i) Acatlán FM
- j) AE Noticias

10.- ¿Qué información te resulta más interesante?

- a) Entretenimiento
- b) Política y gobierno
- c) Deporte
- d) Cultura

A continuación los resultados de la encuesta:

Gráfica4. ¿Cuál crees que sea el principal problema de Acatlán?



Fuente: Elaboración del autor

Al analizar los resultados de la primera pregunta, pueden entenderse al contrastarlos con la realidad. En el caso de la falta de empleo, que fue el primer lugar de las menciones, se debe a que la población económicamente activa es 2 % menor que la inactiva, esto sumado a la baja continua del envío de remesas al municipio⁴⁷ incrementa la percepción de una economía en recesión.

En el caso del alumbrado público, también los resultados cobran sentido, porque el ayuntamiento solo cuenta con dos electricistas para dar mantenimiento a las más de 6 mil luminarias a lo largo y ancho del municipio⁴⁸, lo que provoca que nunca se cuente con el servicio en óptimas condiciones.

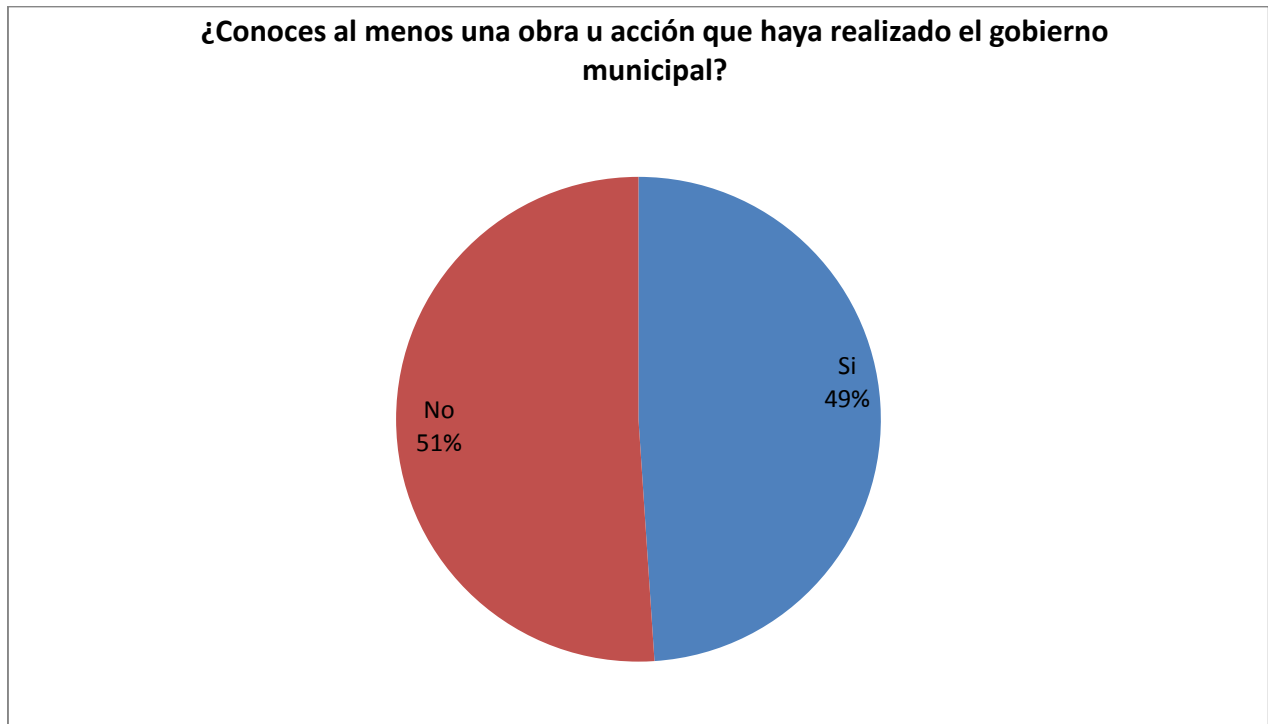
El deterioro de las vías de comunicación es notorio en toda la ciudad, sobretodo en el centro. Aunque no se estudio la relación entre esta situación y la percepción que la población tiene del trabajo del gobierno municipal, si se presentaron un gran número de comentarios como los siguientes: "No hizo nada, las calles están peor que nunca"

⁴⁷<http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n3167628.htm>

⁴⁸ Información proporcionada por la Dirección de Servicios Públicos del Municipio

"El centro sigue igual, lleno de baches" "Arreglaron la presidencia por su conveniencia pero ¿y las calles?" "Pasan y pasan presidentes y el centro está igual" "Compusieron la carretera pero las calles están horribles". De estamanera se infiere que existe una relación entre la percepción del gobierno y el estado de sus calles.

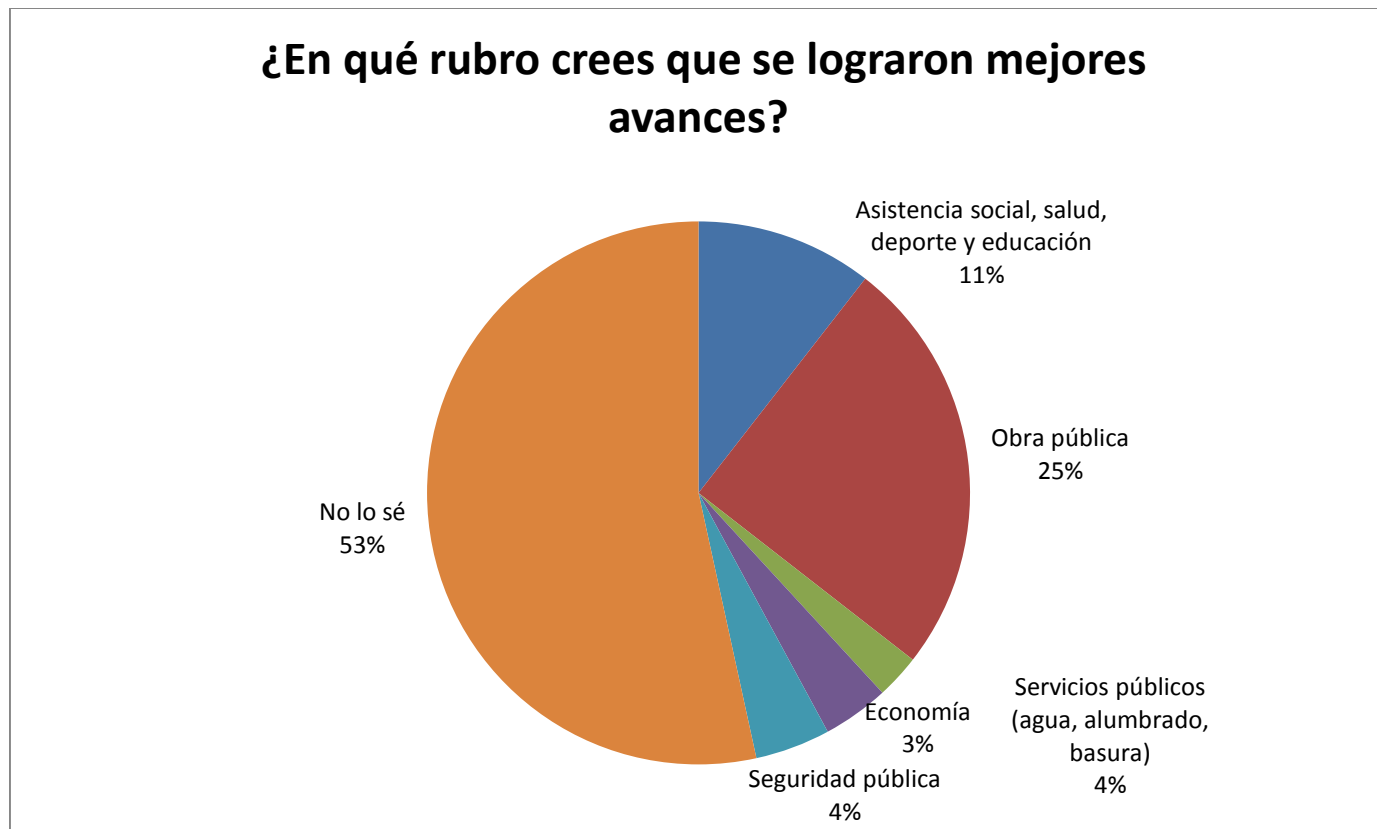
Gráfica5. ¿Conoces al menos una obra u acción que haya realizado el gobierno municipal?



Fuente: Elaboración del autor

A primera vista, este resultado podría considerarse como negativo porque prácticamente la mitad de la ciudadanía no tiene conocimiento de la gestión del gobierno municipal. Sin embargo es importante considerar que los resultados de las siguientes preguntas ayudan a interpretar el porqué de este fenómeno, como ejemplo se puede mencionar el poco impacto de los medios informativos locales en Acatlán y el poco interés en temas públicos por parte de la población si se considera que el abstencionismo promedio para elecciones de ayuntamientos a lo largo de 10 años ha sido del 48 %.

Gráfica 6. ¿En qué rubro crees que se lograron mejores avances?



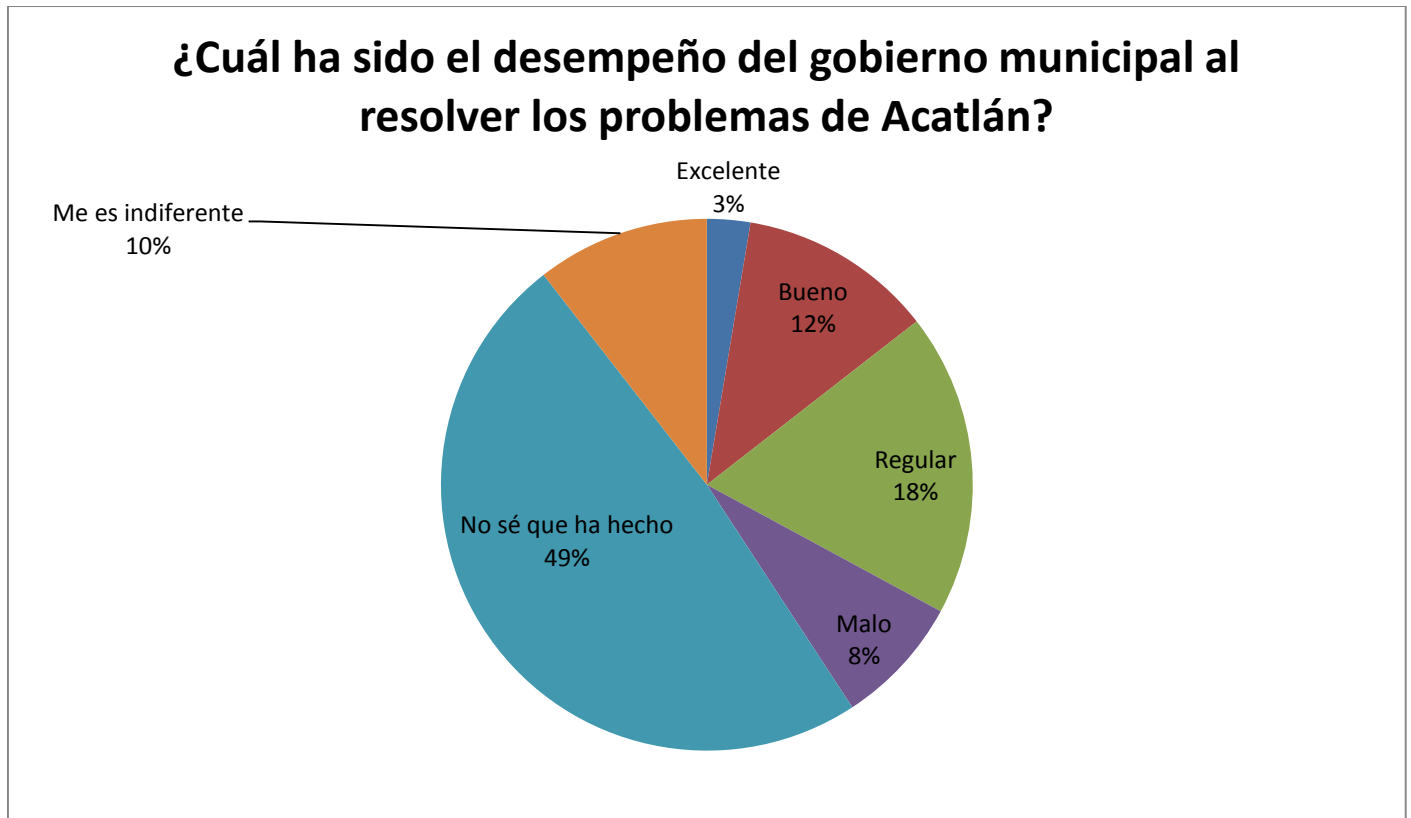
Fuente: Elaboración del autor

Los datos que arroja la gráfica coinciden con la pasada al obtener un 53 % de menciones que indican que no sé conoce lo que ha hecho el Ayuntamiento.

Por otro lado, la siguiente opción con más menciones corresponde a la obra pública. Al respecto, cabe señalar que este dato se relaciona con el hecho de que se hizo al menos una obra en cada localidad del municipio.

En este sentido se recogieron comentarios acerca del Centro de Desarrollo Comunitario y el Parque Tricentenario como las obras más importantes que realizó el Ayuntamiento.

Gráfica7. ¿Cuál ha sido el desempeño del gobierno municipal al resolver los problemas de Acatlán?

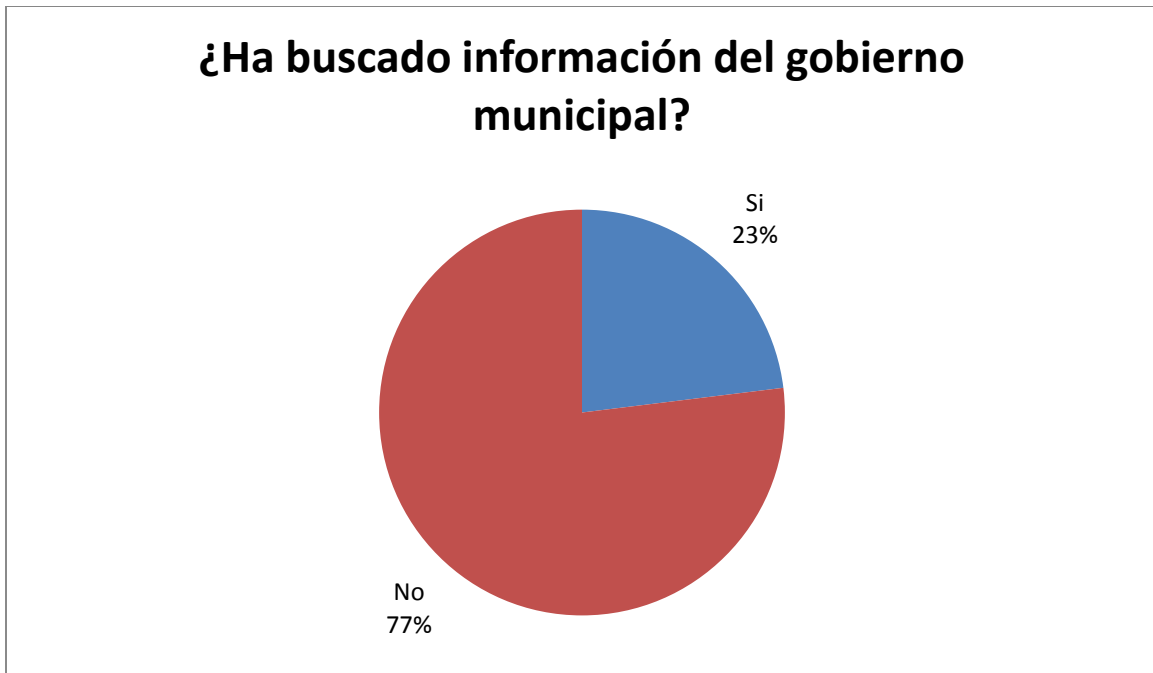


Fuente: Elaboración del autor

De nueva cuenta se presenta un porcentaje alto en el segmento de población que desconoce lo que ha hecho el gobierno municipal.

Los resultados positivos (Excelente, bueno, regular) suman 33 %. Al contraponer esta información contra el segmento de los que no saben que ha hecho el gobierno, se puede derivar que crecerían proporcionalmente los resultados positivos a medida que la población estuviera informada sobre el trabajo realizado, a excepción claro, del segmento que dijo no estar interesado en conocer el tema.

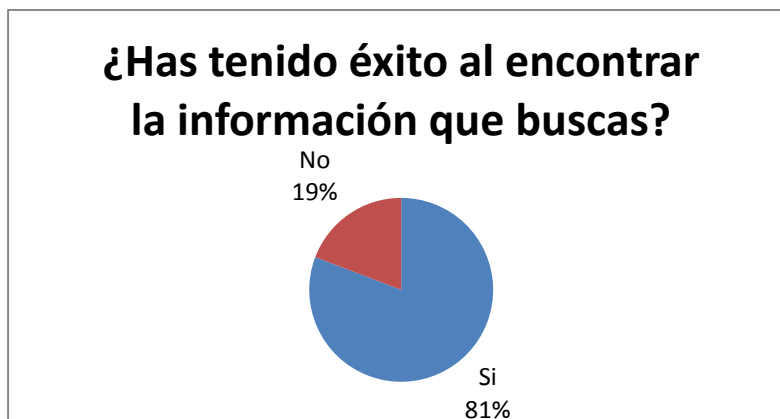
Gráfica8. ¿Ha buscado información del gobierno municipal?



Fuente: Elaboración del autor

En este apartado, se percibe inmediatamente que la mayoría de la población no está interesada en información relacionada con el trabajo que realiza el gobierno municipal. Este hecho debe estar relacionado con la cultura política de los ciudadanos de Acatlán.

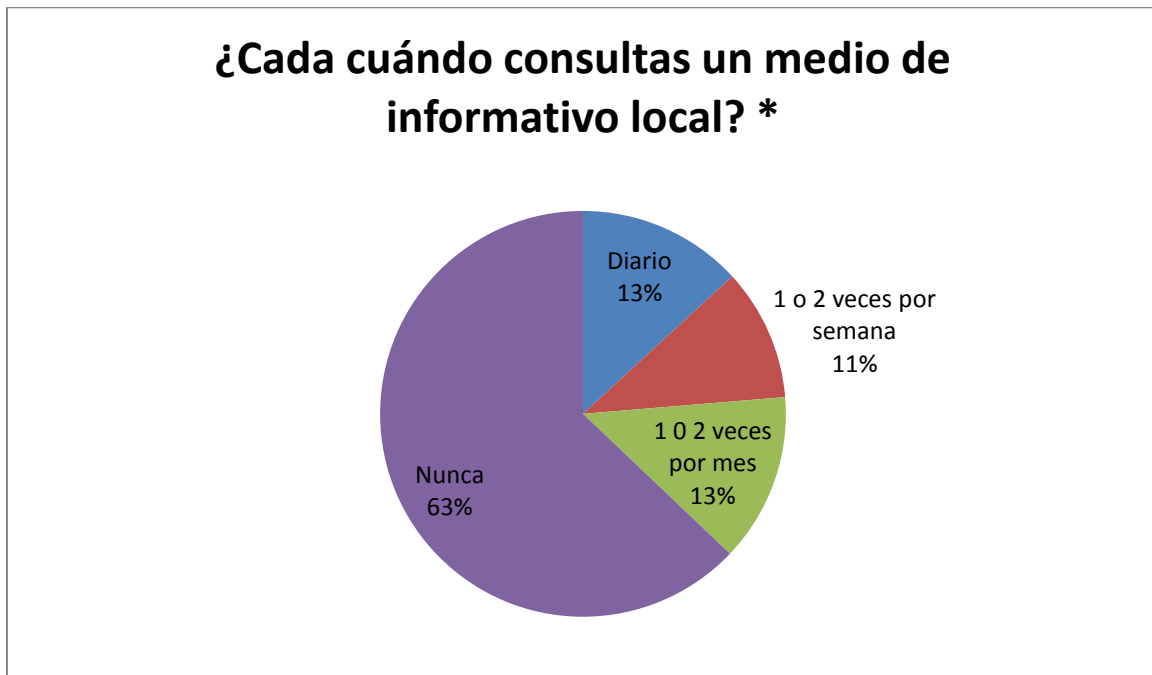
Gráfica 9. ¿Ha tenido éxito al encontrar la información que busca?



Fuente: Elaboración del autor

De la gráfica anterior se infiere que la mayoría de las personas que han buscado información del gobierno municipal la han encontrado. Esto quiere decir que existen canales que permiten un fácil acceso para encontrar información de lo que hace o deja de hacer su gobierno, sin embargo es difícil romper la apatía de la población.

Gráfica 10. ¿Cada cuándo consultas un medio de informativo local?

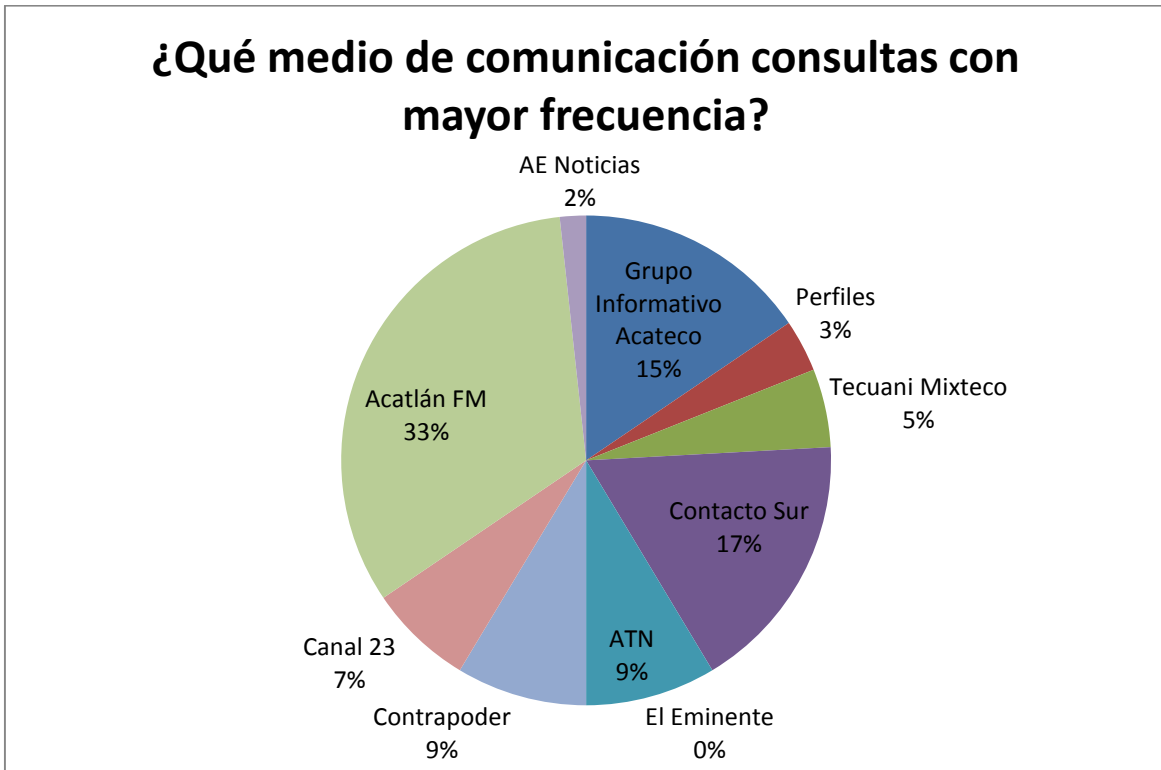


Fuente: Elaboración del autor

Para entender porqué el mensaje no llega a un mayor número de personas, se analizó también el papel que juegan los medios informativos locales, muchos de los cuales mantienen un convenio con el gobierno municipal para publicar las noticias que éste genera.

Al indagar, se descubre que estos medios informativos no cuentan con una cobertura amplia. Llegan apenas al 37 % de la población pero no todos los consultan frecuentemente. Este dato se relaciona con los de las preguntas anteriores al considerar que existe una fuerte relación entre el alcance de los medios informativos locales y la comunicación social.

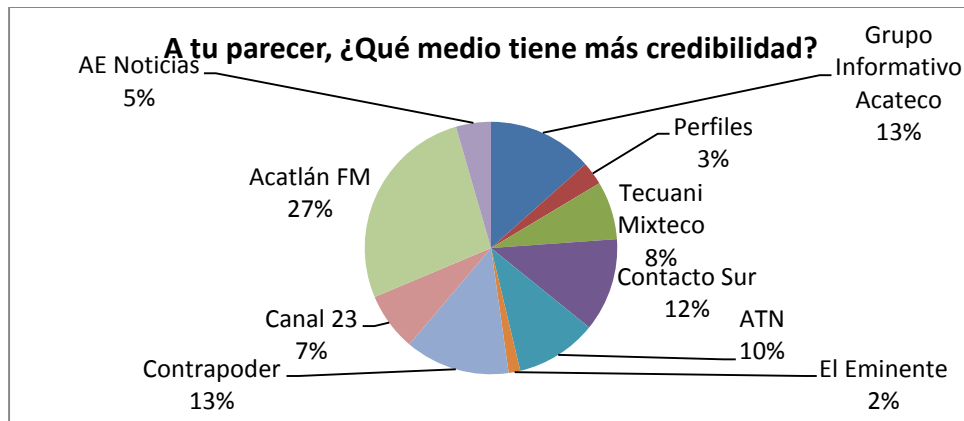
Gráfica 11. ¿Qué medio informativo consultas con mayor frecuencia?



Fuente: Elaboración del autor

De las personas que efectivamente consultaron un medio de informativo local, el 60 % prefirió consultar los medios impresos y con presencia en internet. El otro 40 % consultó la radio y la televisión local.

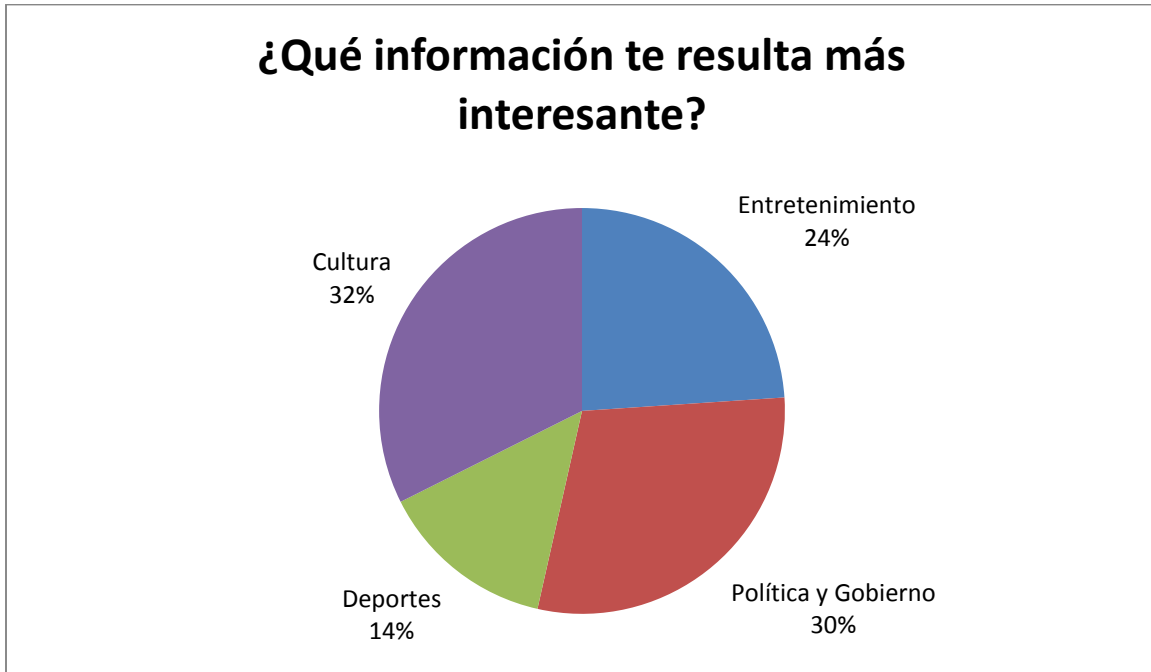
Gráfica 12. Medios con mayor credibilidad



Fuente: Elaboración del autor

Nuevamente se observa que los medios informativos impresos y con presencia en internet obtienen una mayor credibilidad que la radio y la televisión.

Gráfica 13. Información más interesante para el receptor



Fuente: Elaboración del autor

Los datos que representa el gráfico muestran como casi el 70 % de los encuestados no están interesados en temas de política y gobierno.

Al analizar los resultados obtenidos en su conjunto, se concluye que se mejoró sustancialmente la producción de información referente al gobierno municipal, así como el éxito en la construcción de una percepción positiva de la Administración entre las personas que conocieron las obras u acciones realizadas. Sin embargo, los problemas de cobertura nunca fueron superados, en gran medida por el poco alcance de los medios locales informativos locales con los que se contaba y también por el desinterés hacía estos temas por parte de la población.

3.5 MODELO DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE ACATLÁN

Con base en la experiencia obtenida dentro de la Dirección de Comunicación Social 2011-2014 y el estudio de los alcances de dicho proceso, se plantean a continuación un modelo de comunicación estructurado en 4 estrategias, que sumadas a las actividades ya establecidas, permitirán mejorar los resultados en esta materia.

Tabla 31. Modelo de comunicación social para el municipio de Acatlán

MODELO DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE ACATLÁN				
ESTRATEGIA	PROBLEMAS	SOLUCIONES	FACTIBILIDAD	IMPACTO ESPERADO
ESTRATEGIA DE COBERTURA	Los medios de comunicación con información local solo llegan a 1/3 de la población.	Retransmitir la señal de TV3 y Tv Azteca Puebla en el municipio y hacer convenios con ellos para estar presentes en televisión.	Alta	Mayor información Nacional e Internacional para la Población.
		Apoyar a la iniciativa privada para establecer una radio comercial en el municipio.	Media	Multiplicar las fuentes de información local.
		Ampliar a 3 mil el tiraje de la gaceta municipal.	Alta	Mayor información del municipio para los ciudadanos.
		Destinar una unidad para perifoneo.	Alta	Mayor información del municipio para los ciudadanos.
		Establecer sistema de avisos en el mercado municipal y el zócalo.	Alta	Mayor información del municipio para los ciudadanos.

MODELO DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE ACATLÁN				
ESTRATEGIA DIGITAL 2.0	La innovación constante de plataformas de comunicación	Profesionalizar la página web y las redes sociales.	Alta	Hacer eficiente la administración pública.
ESTABLECER POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN ORIENTADAS A DIVULGAR LAS OBRAS DE ALTO IMPACTO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD	Falta de un proyecto integral para mejorar la imagen urbana del centro de la ciudad	Embellecimiento del primer cuadro de la ciudad; Reubicación de casetas, construcción de oficinas en la planta alta del Portal Mujica, Construcción de domo en Casa de Cultura, reencarpetamiento de las calles Ricardo Reyes Márquez y Allende. Reubicación del CERESO. Mejorar Iluminación y promover la campaña “Mi Zócalo limpio e iluminado”	Media	Incrementar la legitimidad del gobierno municipal.
ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA	No se cumplen con los estándares de transparencia	Publicar toda la información pública de oficio.	ALTA	Incrementar la legitimidad del gobierno municipal.

Fuente: Elaboración del autor

La Dirección de Comunicación Social de la Administración 2014-2018, se enfrentará a los mismos retos que tuvo la Dirección anterior. Para mejorar su

desempeño tendrá que trabajar fuertemente en cuatro aspectos que son susceptibles de optimizar.

1.- Cobertura

La información que se genera diariamente en el municipio no fluye eficazmente por la baja capacidad de impacto que tienen los medios de comunicación. Al respecto, se proponen cuatro soluciones para ampliar la cobertura de los mensajes gubernamentales.

- Retransmitir la señal de TV3 y Tv Azteca Puebla en el municipio y hacer convenios con ellos para estar presentes en televisión: Consiste en instalar repetidoras de ambos canales. El equipo y su mantenimiento corren a cargo del gobierno municipal, además de los convenios de información que se suscriban. La inversión es totalmente costeable por el gobierno municipal.
- Apoyar a la iniciativa privada para establecer una radiodifusora comercial en el municipio: Deben buscarse los canales adecuados para gestionar ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, una concesión de radiodifusión comercial, la cual tiene un rating mucho mayor que la radio pública o comunitaria.
- Ampliar a 3 mil el tiraje de la gaceta municipal: Con ello se contará con material suficiente para distribuirlo en la ciudad y en las localidades.
- Destinar unidades para perifoneo: Acondicionar los carros de recolección de basura con sistemas de perifoneo para transmitir anuncios relevantes.
- Establecer sistema de avisos en el mercado municipal y el zócalo: Instalar sistemas de audio en estas zonas para establecer un programa de avisos gubernamentales.

2.- Estrategia Digital 2.0

- Profesionalizar la página web y las redes sociales: Contar con personal calificado y en constante actualización para elevar la calidad de los servicios digitales para de esta manera transitar de una etapa informativa a una etapa participativa que consiste en un diálogo interactivo entre sociedad y gobierno para hacer

sugerencias y observaciones. Para llegar a esta etapa se deben mostrar evidencias de que se escucha a los ciudadanos.

3.- Estrategia de Obra Pública de alto impacto:

- Embellecimiento del primer cuadro de la ciudad: Identificar las obras públicas que son una prioridad en el imaginario colectivo o representan un tema sensible para aprovecharlas mediáticamente en la construcción de una buena imagen pública. En este caso, la agenda pública demanda la intervención de la autoridad para mejorar la imagen urbana del centro de la ciudad. Responder a esta petición significa resolver un problema público prioritario para todos que se traducirá en legitimidad del gobierno municipal.

4.- Estrategia de Transparencia:

- Publicar toda la información pública de oficio: Mantener apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla generará confianza en la ciudadanía.

Gráfica 14. Modelo de Comunicación Social



MEJOR PROCESO DE COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL

Fuente: Elaboración del autor

CONCLUSIONES

La comunicación institucional del municipio mexicano continua siendo deficitaria. Las instancias y las políticas del área no son vistas como prioritarias, menos en su dimensión estratégica. Es explicable, como lo señalamos en el presente trabajo, la norma constitucional del municipio mexicano, no admite hasta hoy, los procesos relectivos inmediatos.

El munícipe mexicano no tiene ningún incentivo para observar en la comunicación un espacio de oportunidad para proyectarse políticamente como actores políticos. Desde una perspectiva organizacional, la comunicación del municipio mexicano es poco utilizada para mejorar los procesos de gestión institucional.

Sigue privando, en este ámbito de gobierno, la idea de que por ser la autoridad más cercana, inmediata y directa, los procesos de comunicación tendrían por sí mismos la misma característica: comunicación directa e inmediata. No es así. Todo proceso de administración se convierte en un sistema de mediaciones con la sociedad.

Si la comunicación entre los ciudadanos y sus autoridades es de naturaleza deficitaria, los resultados de gestión también serán deficitarios. Un régimen de naturaleza democrática encuentra en la comunicación las bases sustanciales para hacer gestión y política democrática. Los municipios son la base del sistema político democrático mexicano, en consecuencia, la distorsión comunicativa genera brechas de participación ciudadana y autoridades municipales. La democracia en los ámbitos locales, presentan exigencias societarias de modo inmediato. Cuando las demandas sociales no son resueltas y los procesos de comunicación son limitados, parciales o con muy pocos canales, la relación autoridades-ciudadanos será unilateral, no democrática y propensa a disminuir los niveles de efectividad y eficacia.

Incluso los procesos de administración y gestión presentan en sus dinámicas de servicio debilidades que, ante la falta de procesos de comunicación claros, efectivos, generan resultados costosos para la población.

Los municipios poblanos tienen estas características. En términos generales, se encuentran desfasados con respecto a la dinámica de gestiones democráticas. Priva el inmediatismo. Una vez que los actores que compiten por el poder local, ganan y se instalan en los municipios, dominan las premuras en la gestión municipal.

Las autoridades municipal resuelve problemas inmediatos sin tener presente el mediano y el largo plazo. Es decir pierden de vista la emergencia cada vez mayor de votantes racionales, aquellos que incentivan y castigan a los gobernantes, provocando procesos de alternancia en el poder municipal. Si la comunicación es mala, los errores, negligencia y novatez de la administración re-potencia la imagen negativa del gobernante o del partido gobernante. En cambio, una buena comunicación, pueden, no solo disminuir el impacto de mala imagen gubernamental, sino incluso, convertir en un espacio de oportunidad política las debilidades de gobierno.

El diseño de procesos de comunicación en los municipios, reeditaría no solo los resultados de la eficacia gubernamental sino, incluso, los resultados de gobierno como soporte de rentabilidad electoral.

El caso que hemos analizado, el referido al Ayuntamiento de Acatlán, muestra los claro-oscuros de los municipios mexicanos. Si bien hay municipios paradigmáticos en sus procesos de comunicación social, todavía constituyen la excepción sobre la regla. El diseño propuesto en este trabajo, es producto de la experiencia profesional del sustentante. En él se propone un modelo que busca no solo mejorar la comunicación municipal, sino incluso, incidir en la esfera pública local para profundizar y ampliar la franja de ciudadanía local.

Dicho de otra manera, la eficiencia en la comunicación de las administraciones locales, incentiva, enriquece, incluso orienta, la esfera pública local. A mayor comunicación mayor ensanchamiento de la esfera pública local.

No hay ciudadanía sin una esfera pública poderosa, vigorosa en extensión y profundidad.

La ciudadanía es deficitaria si las instituciones, como en este caso los municipios, presentan fallas en la denominada comunicación social municipal.

El caso que presentamos muestra, a partir de la fotografía político-social del municipio de Acatlán de Osorio, las dificultades para implementar procesos eficientes de comunicación. Una debilidad es, como lo mostramos en el trabajo, la falta de una cultura que observe el carácter estratégico de la comunicación. No se vislumbra el proceso comunicativo asociado a la gestión político-administrativa. Menos sus aportes en la construcción de la legitimidad gubernamental.

El modelo presentado es un punto de partida que enfatiza la necesidad de considerar dicha temática, como un área de investigación relevante para el análisis del comportamiento municipal, así como para sugerir –como en el presente trabajo, acciones relevantes para mejorar la comunicación de las instituciones mexicanas locales de representación política.

Es por lo tanto, un punto de partida para profundizar la comunicación política como una temática contemporánea de la Ciencia Política actual.

BIBLIOGRAFIA

1. 2002. LUHMANN, Niklas (2000). La realidad de los medios de masas. Barcelona: Anthropos editorial.
2. Cfr. HABERMAS, Jürgen (2002). Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona, Gustavo Gili.
3. Juan Pablo Guerrero Amparán y Tonatiuh Guillén López; Reflexiones en torno a la reforma municipal del artículo 115 constitucional, México, CIDE-Miguel Ángel Porrúa, pp. 245-253.
4. Deil S. Wright; Para entender las relaciones intergubernamentales, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública-Fondo de Cultura Económica, 1997, p.105.
5. Cabañas Martínez Gustavo. *La administración estatal y municipal de México*, México: INAP: conacyt, 1985. P.34.
6. Gobierno y administración municipal en México, México: Segob: Cedemun, 1993
Cabañas Martínez Gustavo. *La administración estatal y municipal de México*, México: INAP: conacyt, 1985.
7. V. A. Gobierno y Administración Municipal en México, México, Segob, Cedemun, 1993, p.45.
8. Chance, J. (2008). Alianzas matrimoniales coloniales entre caciques mixtecos: El caso de Acatlán-Petlalcingo. *Anuario de Estudios Americanos*
9. Archivo Histórico Parroquial de San Juan Bautista, Acatlán de Osorio, Sección Sacramental, Serie Bautismos, Años 1815-1819, Fojas 1-4.
10. Pantaleón Calixto, Acatlán de las Panelas: trapiches, pág. 55.

11. Arteaga Nava, Elixir, *Derecho Constitucional*, vol. 2, Biblioteca de Diccionarios Jurídicos Temáticos, México, Harla, 1997.
12. Libros de Cabildo del Ayuntamiento de Acatlán
13. V. A. Gobierno y Administración Municipal en México, México, Segob, Cedemun, 1993, p.45.
14. Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, Art. 8 y 9.
15. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 y 134.
16. Constitución Federal de la República Mexicana de 1824.
17. Artículo 310 de la Constitución de Cádiz.
18. Constitución Política del Estado de Puebla, Artículo 4.
19. Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, Artículos 110 y 203.
20. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
21. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; INAFED. Ficha Básica Municipal, Sistema de consulta en línea, SNIM.
22. Caldevilla Domínguez, d. (2009): «*los medios digitales en la comunicación política del nuevo presidente de EE.UU.*», ponencia publicada en las actas de IX Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y Administración (AECPA). Universidad de Málaga.

23. Martin Granados, I. (2012), “Los desafíos de la comunicación, los nuevos retos de la política. La comunicación política en época de crisis”, *Campaigns&Elections (español)*, nº 26-jun, PoliticalWorldComunications y Políticaonline S.A.
24. <http://sociologicahumanitatis.files.wordpress.com/2009/10/habermas-j-la-esfera-publica.pdf>
25. De la Madrid Hurtado, Miguel; Fortalecimiento Municipal, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/5/pr/pr11.pdf>
26. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/5/pr/pr11.pdf>.
27. V. A. Terminología básica para el Municipio, http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/pbbcs12.pdf.
28. Carbonell, Miguel; El federalismo en México, Principios generales y distribución de competencias, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2003/pr/pr21.pdf>. Consultado el 4 de agosto de 2012.
29. Paz cuevas Cuauhtémoc. Naturaleza política del municipio mexicano: autogobierno, estatus jurídico-constitucional y perspectiva en el estado federal. <http://www.slideshare.net/LuisMartinPerezSuarez/naturaleza-politica-del-municipio-mexicano>.